



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 33

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 SEPTIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

- I.** [Moción 245, sobre elaboración de un mapa regional de transporte de mercancías peligrosas por carretera](#), formulada por don Patricio Gómez López, del Grupo Parlamentario Popular.
- II.** [Moción 273, sobre eliminación del tipo impositivo de IVA general del 21 % en flores y plantas ornamentales](#), formulada por don Manuel Soler Miras, del Grupo Parlamentario Socialista.
- III.** [Moción 200, sobre solicitud al Gobierno de la nación de la ejecución íntegra de la autovía A-33 desde Blanca hasta Fuente la Higuera](#), formulada por don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.
- IV.** [Moción 226, sobre el proyecto “Valle de Ricote: destino turístico, historia viva. Un oasis por descubrir”](#), formulada por don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

I. Moción 245, sobre elaboración de un mapa regional de transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Para defender la moción interviene el señor [Gómez López](#), del G.P. Popular1768

En el turno general interviene:

El señor [López Pagán](#), del G.P. Socialista.....1770

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....1772

Para fijar el texto de la moción interviene el señor [Gómez López](#).....1773

[Votación](#) de la Moción 245.....1774

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#)1774

El señor [López Pagán](#)1774

El señor [Gómez López](#).....1774

II. Moción 273, sobre eliminación del tipo impositivo de IVA general del 21 % en flores y plantas ornamentales.

Para defender la moción interviene el señor [Soler Miras](#), del G.P. Socialista1775

En el turno general interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....1777

El señor [López Miras](#), del G.P. Popular1778

Para fijar el texto de la moción interviene el señor [Soler Miras](#)1780

[Votación](#) de la Moción 273.....1781

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#)1781

El señor [Soler Miras](#)1781

El señor [López Miras](#).....1782

III. Moción 200, sobre solicitud al Gobierno de la nación de la ejecución íntegra de la autovía A-33 desde Blanca hasta Fuente la Higuera.

Para defender la moción interviene la señora [González López](#), del G.P. Popular1782

En defensa de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista, interviene el señor [Abellán Martínez](#)1786

Para fijar su posición, interviene el señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto1788

Para fijar el texto de la moción interviene la señora [González López](#)1789

[Votación](#) de la Moción 200.....1791

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Abellán Martínez](#)1791

La señora [González López](#).....1791

IV. Moción 226, sobre el proyecto “Valle de Ricote: destino turístico, historia viva. Un oasis por descubrir”.

Defiende la moción el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....1792

En el turno general interviene:

El señor **Martínez Bernal**, del G.P. Socialista1794

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....1796

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Cano Molina**1797

Votación de la Moción 226.....1798

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor **Pujante Diekmann**1798

El señor **Martínez Bernal**1798

El señor **Cano Molina**1798

Se suspende la sesión a las 13 horas y 25 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [debate y votación de la moción sobre elaboración de un mapa regional de transporte de mercancías peligrosas por carretera](#), que formulará el proponente, don Patricio Gómez, del grupo parlamentario Popular.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar quiero agradecer la presencia de todos aquellos asistentes que tenemos esta mañana aquí en esta sesión plenaria.

Voy a comenzar la moción indicando que el transporte terrestre mueve anualmente en el Estado español más de quince millones de toneladas de mercancías peligrosas por tren o por camión. En su distribución por todo el territorio nacional nuestra región es uno de los itinerarios más transitados por este tipo de mercancías, lo que hace que se deba tener en cuenta a la hora de considerar los riesgos que ello conlleva.

Por la Región de Murcia transitan más de dos millones y medio de toneladas de mercancías peligrosas. El origen o destino de estas sustancias no está exclusivamente en la propia Comunidad Autónoma sino que, dada su ubicación geográfica, nuestras carreteras y líneas ferroviarias se convierten en caminos de paso para un considerable volumen de mercancías, cuyo origen o destino se encuentra en el resto de la Península Ibérica.

La Región de Murcia está atravesada por las autovías A-7 y A-37, y la N-301, 340, 342 y 343, siendo tránsito de muchas de las mercancías peligrosas que parten y llegan principalmente al polígono del Valle de Escombreras. Dado el gran volumen de transporte de mercancías peligrosas y a pesar de las restricciones que se aplican a este modo de transporte, se hace prácticamente inevitable la aparición de accidentes. En nuestra comunidad autónoma en la última década ha habido más de 80 accidentes en los que han estado implicados vehículos que transportaban sustancias peligrosas. También hay que recordar que tan solo hace unos días, a primeros de septiembre, se produjo muy cerca de nuestra región, concretamente en Moncada (Valencia) un accidente por la deflagración de una cisterna, ocasionando la muerte de una persona y daños considerables en un edificio y en ocho vehículos, debido a la amplitud de la onda expansiva que alcanzó 30 metros.

Nos encontramos por tanto ante una situación donde es conveniente adoptar medidas.

Respecto a los productos transportados hay que decir que en total se ha contabilizado el transporte de 225 sustancias peligrosas diferentes, de las que sólo ocho de ellas (gasóleo, gasolina, ácido sulfúrico, GLP, gas natural, líquidos a temperatura elevada, fenol fundido y acetona) suponen un porcentaje superior al 90 % del total. De ellas, la clase 3, que son las materias líquidas inflamables, es de la que se transporta una mayor cantidad de sustancia, de la que se realiza un mayor número de transportes y la que recorre un mayor número de kilómetros. En segundo lugar se encuentra la clase 2, que son los gases, también en cantidad de sustancia transportada como en número de transportes y en kilómetros recorridos.

Respecto a los itinerarios, hay que decir que la red de itinerarios para mercancías peligrosas para la comunidad autónoma detalla como vías preferentes en nuestra comunidad la N-301, la 340, la 342, la 343 y la A-7, con lo que se confirma que la mayoría de los transportes de mercancías peligrosas por carretera se realizan por los itinerarios recomendados. Concretamente la N-301, que en el tramo Cartagena-Murcia es por la que circula una mayor cantidad de mercancías peligrosas (2 millones de toneladas), se realiza un mayor número de transportes (alrededor de 100.000), y se recorre un mayor número de kilómetros, 5 millones. La Región de Murcia es una de las zonas por la que circula por

tanto un mayor número de vehículos con mercancías peligrosas, y es fundamentalmente una zona industrial más expedidora que receptora de estas sustancias, además de tener una considerable cantidad de transporte intracomunitario de las mismas.

Las infraestructuras con las que creemos debe contar este tipo de transporte son elementos muy importantes a la hora de mantener la seguridad en las áreas de descanso especializadas, aparcamientos, estaciones de desgasificación y lavaderos de cisternas debidamente autorizados.

El mapa propuesto sería una de las mejores informaciones disponibles. De este modo, con una lista de lavaderos de cisternas de mercancías peligrosas y las restantes instalaciones y servicios, las empresas químicas, los transportistas y demás agentes implicados sabrían a qué atenerse.

Respecto a los aparcamientos y áreas de descanso hay que decir que un estudio llevado a cabo por el Gabinete para la Ordenación y Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas del Ministerio de Fomento estima que entre el 10 y el 15 % de estas sustancias se transportan por carretera en España y son peligrosas. Es necesario hacer el transporte de estas mercancías viable y de forma segura, y esto solo es posible gracias a la capacitación profesional del sector y al estricto cumplimiento de una rigurosa normativa, que teniendo sus raíces en el siglo XIX se revisa constantemente a partir de estudios, evaluaciones e informes de este sector.

Por estas razones, no es de extrañar que la Comisión Permanente para la Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas instara a la creación de un grupo de trabajo para estudiar las posibilidades de mejorar las condiciones de seguridad en el estacionamiento, ya sea de corta o de larga duración, para los vehículos que transportan estas mercancías. Este estudio ha sido elaborado con la colaboración de representantes del Ministerio de Fomento, de Interior, comunidades autónomas, asociaciones del sector del transporte y sindicatos.

Las instalaciones y dotaciones recomendadas, complementarias para las áreas de descanso serían: vigilancia 24 horas por personal debidamente formado en mercancías peligrosas, alarma, teléfono, aseos, estación de servicio, manutención y alojamiento, talleres mecánicos, instalaciones de lavado para vehículos y cisternas, medios de evacuación de vehículos, zona cerrada de almacén para situaciones de emergencia, donde se disponga de una o más cisternas para almacenar temporalmente líquidos o gases y un plan de autoprotección. Estos requisitos podrían servir de base para la elaboración de las zonas de parada habitual de los vehículos que transportan este tipo de mercancías. Dicho transporte se regula básicamente a través del Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera, comúnmente llamado ADR. Este acuerdo es de plena aplicación también al transporte nacional en los países miembros de la Unión Europea desde 1995. El ADR establece medidas de seguridad tales como vigilancia, iluminación y control de acceso para las zonas de estacionamiento temporal de los vehículos cargados con mercancías peligrosas, entendiendo por zona de estacionamiento temporal un lugar donde se estacione el vehículo y se realiza alguna operación de transporte.

El Real Decreto 2115/98, sobre transporte de mercancías peligrosas por carretera, ya establece la obligación de estacionar los vehículos en zonas de menor peligrosidad, en defecto de zonas específicamente previstas para ello. La construcción de estas áreas de descanso y la promoción de las áreas de servicio figuran entre las actividades relacionadas con la seguridad vial en las actuaciones previstas cada año que se recogen en el Plan Nacional de Seguridad Vial.

Respecto a las instalaciones de lavado de cisternas hay que decir que se rigen por el Real Decreto 948/2003 y las modificaciones establecidas en la Orden de la ITC 2765/2005 y en el Real Decreto 340/2010, en los cuales se establecen las condiciones mínimas que deben reunir las instalaciones de lavado interior y desgasificación, o despresurización, así como las de reparación o modificación de cisternas de mercancías peligrosas.

La publicación de la reglamentación sobre el transporte de estas mercancías por carretera y por ferrocarril ha introducido la necesidad de regular las condiciones mínimas que deben de cumplir las instalaciones de lavado interior, o desgasificación y despresurización, de cisternas de mercancías

peligrosas.

Las exigencias del mercado en materia de calidad y seguridad hacen que estas cisternas para el transporte de estas mercancías deban ser perfectamente lavadas interiormente y vaporizadas antes de transportar otra mercancía químicamente incompatible con la anterior, además de reparadas adecuadamente en los casos en que sea necesario por motivos de seguridad. De este modo se evitan contaminaciones y pérdidas de especificación de las cargas posteriores y se mejora la seguridad en el transporte.

Según estudios recientes, existen en el Estado español alrededor de 120 estaciones de lavado, y tan solo unas cuantas cumplen la normativa a un nivel aceptable. Las deficiencias son difíciles de detectar, saltarse los lavados obligatorios y emitir falsos certificados de lavado, eliminando los residuos en alcantarillas, en el mar, etcétera, pero sus consecuencias pueden ser muy graves. En muchos casos los propios lavaderos no disponen de sistemas adecuados de decantación y eliminación de los residuos que se producen. Los lavaderos deben contar con personal exclusivo con la cualificación necesaria, pues la existencia de personal contratado no cualificado posibilita un mayor número de accidentes. Todo esto es preocupante por las consecuencias sobre la seguridad y la contaminación ambiental que pueda producirse.

Por estos motivos, los riesgos deberían ser cubiertos con seguros de responsabilidad civil y ambiental, y también sería conveniente una clasificación de los lavaderos obtenida por certificaciones oficiales en función de su habilitación por el tipo de producto. Es decir, todas las instalaciones no están preparadas para lavar todo tipo de productos, bien sean corrosivos, inflamables, resinas, látex, etcétera.

En definitiva, señorías, esta moción lo que pretende conseguir es que cuando un vehículo de mercancías peligrosas entra en nuestra Comunidad Autónoma, pues que el transportista disponga de una manera sencilla, como puede ser una conexión a Internet, de toda la información para conocer puntualmente cuáles son las áreas donde puede estacionar su vehículo, que carga, no olvidemos, unas mercancías peligrosas, así como cuáles son los lugares donde puede proceder a los lavados, despresurización o desgasificación de esas cisternas, que recordemos que es obligatorio, y no que estos vehículos puedan estacionar en cualquier lugar donde se les presente, en la primera gasolinera de turno, bien esté cerca de un colegio, de una zona residencial o en cualquier otro lugar, y que esas mercancías que pueda transportar, que pueden ser de cualquier peligrosidad (explosivas, pueden ser infecciosas o pueden ser de cualquier otra clase), pues que se puedan eliminar de una manera segura en estaciones que estén realmente autorizadas, y que esto se plasme en un mapa en el cual tengamos todo el mundo esa información.

Por todo ello, creemos que los servicios anejos al transporte deben ordenarse con la realización de un mapa de transporte terrestre de mercancías peligrosas en la Región de Murcia, con indicación de las áreas de descanso especializadas, aparcamientos adecuados, estaciones de desgasificación y lavaderos de cisternas autorizados. Esto es lo que se propone para su aprobación.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

En el turno general de intervenciones, por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra don Joaquín López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Probablemente, con lo que estamos viviendo en esta región, con los problemas que tienen muchos ciudadanos y ciudadanas de esta región en cuestiones esenciales (sanidad, educación, empleo, la dependencia...), problemas regionales que tienen también un alcance, entendemos, superior, un aeropuerto que todavía no funciona..., y viendo la literalidad de la moción, y no lo que se acaba de decir aquí, probablemente, pues sí, hoy los ciudadanos de la Región de Murcia descansan más tranquilos si tienen un mapa de mercancías peligrosas, pero, repito, hablo de la literalidad de la moción.

No se puede venir aquí a hablar de un mapa, que es lo que dice la moción, y luego hablar de toda una serie de actuaciones, que compartimos, la seguridad, la mejor situación de los transportes de las mercancías peligrosas en la región... No, pero esto no es lo que dice la moción. Eso es hacer trampa. Aquí habla de la elaboración de un mapa, ¿y qué hacemos con la elaboración de un mapa? No es eso, lo que acaba de decir usted aquí en la tribuna es una serie de actuaciones que no tienen nada que ver con la moción, porque para hacer un mapa hay que tener hechas esas estaciones de las que usted habla, tiene que haber infraestructuras en carreteras (en las que no se invierte), para acondicionar mejor las carreteras, conservarlas para que no haya accidentes, porque los accidentes no los provoca la falta de estaciones de servicio, o de desgaseificación o de limpieza, que sin duda tienen que existir para mayor seguridad del transporte. Los accidentes se provocan por causas a veces fortuitas, por el mal estado de la carretera... Eso es en lo que debemos aplicarnos, en todo lo que usted ha dicho, que además sabe usted perfectamente que no tiene competencia la Comunidad Autónoma, que la regulación fundamental es una regulación del Estado, la normativa que existe al día de hoy es una normativa estatal respecto a todo ese acuerdo ADR, que efectivamente se tiene que aplicar. Pues a eso es a lo que nos tenemos que dedicar.

Por lo tanto no me vayan a volver la oración por pasiva, que yo no le quito importancia al fondo de la cuestión, pero esa moción, la moción literal, no dice eso, y hay cosas más importantes hoy en la región, prioritariamente, ¡prioritariamente!, no digo que esta no lo sea, para atender el Pleno de la Asamblea. Dicen ustedes que lo harán. No, no, pero la moción no dice esto. Vamos a jugar con seriedad en la literalidad. Sí, el IVA también es un problema, lo ha subido Rajoy...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarde silencio, señor Ruiz.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

No se pongan nerviosos.

Si es que no hay que hacer trampa, lo que dice aquí no es lo que se ha dicho en la tribuna, lo que se pretende hacer, hay que llenar doce minutos pero esto no es lo que dice la moción.

Insisto en que sí, de acuerdo, la evolución del transporte de mercancías es mayor, sin duda, que hay que incrementar la seguridad... Pero si estoy de acuerdo con usted. Que tenemos que dotar de mejores infraestructuras... Insisto en que eso no es lo que dice la moción. ¿Para qué?, pues para evitar la contaminación, para tener las posibilidades de que haya la mayor seguridad, la calidad en el transporte... Por tanto estaríamos de acuerdo en que se hagan iniciativas, que no es esta, para impulsar todas esas actuaciones que usted ha dicho: ¿quién va a construir esas estaciones de servicio?, ¿cómo se va a pagar? Últimamente acordamos cuestiones que están en función de la disponibilidad presupuestaria. ¿Qué va a costar hacer este estudio? ¿Va a costar dinero hacer este estudio o este mapa? ¿Lo podemos saber? Porque es importante.

Insisto, por tanto, en que no les restamos importancia al fondo, al mensaje que se envía, y creemos que es sin duda necesario trabajar en esa dirección. Pero esto no es lo que dice la moción. Con un mapa no hacemos nada. Lo que tenemos que hacer es poner en valor y hacer todo lo neces-

rio para que existan infraestructuras, para que las carreteras en la región funcionen mejor. Para eso hay que invertir y ustedes no invierten en este momento. Y hay un mapa importante, no lo pierdan de vista, el mapa del transporte, pero el del público, el de los viajeros, que ese también es necesario, y últimamente creo que es prioritario para muchos ciudadanos, un poco más que este.

Insisto, desde el grupo parlamentario Socialista valoramos la necesidad de más seguridad y de mejores infraestructuras para el transporte de mercancías peligrosas, pero eso tiene que ser objeto de otra iniciativa que no es esta.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías.

La iniciativa lo que plantea, y me voy a circunscribir a lo que plantea su parte resolutive, es que el Consejo de Gobierno realice un estudio y la documentación correspondiente para la elaboración de un mapa regional de transporte de mercancías peligrosas. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de que se indique en dicho mapa los aparcamientos adecuados, las áreas de descanso especializadas, estaciones de desgaseificación y lavaderos de cisterna autorizados. Parto de la suposición de que existen los aparcamientos adecuados, de que existen las áreas de descanso especializadas, de que existen las estaciones de desgaseificación y de que existen los lavaderos de cisterna autorizados, porque de no ser así, ¿cómo se podría hacer, señorías, un mapa? Un mapa sobre la nada no se puede hacer, el mapa se hace sobre algo realmente existente. Y yo la pregunta que planteo al señor Gómez es si existen esos aparcamientos adecuados, esas áreas de descanso especializadas, esas estaciones de desgaseificación y esos lavaderos de cisterna autorizados, si realmente existen esas infraestructuras necesarias para hacer el mapa, porque sólo así, naturalmente, podrá hacerse el mapa.

Yo estoy de acuerdo con la iniciativa. No voy a redundar en otras cuestiones que se han planteado que no tienen que ver con la iniciativa. Estoy de acuerdo con que se elabore dicho mapa regional. Imagino que alguna infraestructura existirá, imagino, pero lo que yo me pregunto es si existen las infraestructuras adecuadas, si hay que impulsar la realización de alguna infraestructura más para garantizar efectivamente el objetivo que se persigue con la iniciativa, que es la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Si las alusiones a las que ha hecho referencia el señor Gómez, de aparcamientos adecuados, es decir, que estén alejados de zonas de población, de colegios, etcétera, si las áreas de descanso especializadas existen -y me gustaría que me pusiera en su intervención algunos ejemplos de áreas especializadas-, de estaciones de desgaseificación existentes que reúnan las condiciones necesarias, ajenas a la peligrosidad que precisamente se pretende evitar. Lo digo, más que nada, para que nos podamos ilustrar los diputados acerca de la existencia de dichas infraestructuras, porque al fin y a la postre de lo que se trata es de realizar algo tan simple y tan sencillo como un mapa. Lo otro es mucho más complicado de realizar. Pero, claro, partimos de la suposición de que ya existe, si no, ¿cómo hacer el mapa?

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Sí. Gracias, señor presidente.

Vamos a ver. Le voy a contestar en primer lugar. Yo creo que no ha entendido usted la moción, por lo visto, o no la ha leído bien o no la ha entendido o... no sé, no puedo entender su intervención de ninguna de las maneras.

Vamos a ver. Aquí, efectivamente, y ya le contesto de paso al portavoz de Izquierda Unida, lo que pide la moción realmente es que se evalúen las áreas que hay y los lavaderos autorizados que hay. Yo no le tengo que traer aquí la elaboración, ni a usted ni a nadie, lo que se está pidiendo realmente es que sea la Comunidad Autónoma la que evalúe lo existente, las áreas, que las hay, y las zonas, que las hay, y las plasme mediante un escenario, en el cual cualquier transportista cuando venga aquí las conozca y las sepa, y usted, posiblemente, también las conocerá en ese momento, y no soy yo la persona que le tenga a usted que decir cuáles son las áreas a las cuales se está refiriendo la actuación, puesto que precisamente eso es lo que se pide, que se evalúen y que se plasmen en ese mapa.

Pero le puedo decir también que las estaciones las tiene que construir la iniciativa privada, evidentemente. Este tipo de instalaciones no es una iniciativa pública, es una iniciativa privada la que las tiene que construir, y lo que realmente tiene que hacer en este caso el organismo correspondiente de la Comunidad Autónoma es dar la información al ciudadano, y en este caso a los agentes implicados en el transporte para que las conozcan y sepan donde deben acudir, cumpliendo con la normativa vigente, que hoy esto es una demanda de los agentes de transporte, porque en la mayoría de los casos cuando llegan aquí no conocen en qué sitios se pueden efectuar este tipo de operaciones, no los conocen.

Y perdone usted, usted no le da ninguna importancia a esto, pero lo que yo no quisiera es que realmente en alguna ocasión nos tuviéramos que lamentar de alguna situación, porque usted achaca que lo que hay que arreglar son las carreteras. Pues por supuesto, todo hay que arreglarlo, pero ojalá que no tengamos que lamentar ningún accidente de los que usted considera que no tiene ningún riesgo. Es decir, que aquí usted está considerando... sí, parece que no tiene ninguna importancia el que se elabore esto, y que mañana ocurra un accidente de una cisterna, como ocurrió hace unos días en Moncada, y que haya personas que fallezcan o haya alguna situación de riesgo hacia el medio ambiente o hacia lo que sea y usted pues se queda tan tranquilo. Seguramente le dará igual... Hombre, si está diciendo que no tiene ninguna importancia, pues, hombre, luego habría que lamentar situaciones que sí que la tienen. No, no, claro, efectivamente, es que usted considera que lavar una cisterna es como lavar su coche en el lavadero del Carrefour, y no se trata de eso, ¡eh!, no se trata de eso. Y usted está diciendo que sí, que se han empleado aquí doce minutos para rellenar una moción, cuando parece ser que con decir cuatro cosas había bastante. Usted sí que ha empleado cinco minutos para no decir nada, no ha dicho absolutamente nada, nada más que no tiene importancia la moción y que podríamos hablar de cosas aquí etéreas, o de las que usted quiere hablar, a lo mejor. Pues si usted quiere hablar de otras cosas, propóngalas y suba aquí y las habla. ¿De acuerdo? Pero esta moción tiene la importancia que tiene y así creo que se debe de reconocer por las partes que realmente están implicadas, y ojalá que sirva para que no ocurra ningún accidente, ninguna desgracia, y que de alguna manera sea una acción más por parte de la Comunidad Autónoma, en la cual las personas que hoy día circulan por nuestras carreteras, y todos nos cruzamos con camiones que no sabemos muchas veces ni qué llevan ni qué transportan, pues a veces son sustancias que lo mismo pueden ser infecciosas, que pueden ser explosivas, que pueden ser radioactivas o que pueden ser de cualquier otra clase, pues de alguna manera sirva para aumentar la seguridad de estas sustancias, y que los ciudadanos cada vez podamos estar más seguros. Si se consigue eso o si se pone un granito de arena en eso,

pues me parece que ya merece la pena la moción.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Gómez.

Señorías, vamos a proceder a la votación.

Votos a favor. Gracias, señorías, la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Turno de explicación de voto. Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

He votado a favor porque, al igual que a Borges, a mí también me gustan los mapas, y esperemos que el mapa que finalmente tengamos, si no alcanza la perfección que describía Borges en sus escritos, sí por lo menos que sirva para el propósito que se persigue, que no es ni más ni menos que prevenir accidentes y garantizar que el tráfico de mercancías se desarrolle con la menor peligrosidad posible.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Sí, he leído la moción, la he entendido perfectamente. El que no ha entendido mi intervención ha sido usted, poniendo palabras e intenciones que son absolutamente falsas.

Simplemente, hemos apoyado la moción, puesto que le dije que no ponía en duda la utilidad de la misma. Espero, efectivamente, que ese mapa corresponda con las infraestructuras necesarias de esa seguridad y de esa preocupación del medio ambiente que espero tengamos todos, incluido el Gobierno Regional.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Señor Gómez.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Sí, agradecer el apoyo de la moción a los restantes grupos, y, bueno, simplemente decir que creo que puede ser positiva, y en ese sentido la hemos propuesto, y que puede ser un punto más de apoyo para la seguridad en nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Siguiente punto del orden del día: [debate y votación de la moción sobre eliminación del tipo impositivo de IVA general del 21 % en flores y plantas ornamentales](#), que defenderá el señor Soler, del grupo parlamentario Socialista.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Quiero saludar a los asistentes que hoy nos acompañan en la sala en representación de las cooperativas de floricultores y las organizaciones agrarias, COAG-Iniciativa Rural y UPA (Unión de Pequeños Agricultores).

Señorías, la subida del IVA contemplada en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento para la competitividad, será muy negativa para el conjunto de la economía de nuestro país, pero muy especialmente para el sector primario.

La agricultura no puede soportar ya más problemas de los que viene soportando en los últimos años, y muy especialmente el sector de la floricultura. Este es un sector de nuestra agricultura que ha caído en los últimos años en su tamaño, ha bajado en cuanto a la extensión cultivada, por los grandes problemas que tiene que ir soportando día a día.

Los agricultores españoles vienen sufriendo la competencia de terceros países, la mala situación de los precios, de los mercados, la subida de los inputs, fundamentalmente la energía eléctrica y los carburantes, y ahora, a las flores, a los agricultores que se dedican a esta actividad, el Gobierno de España les sube el IVA, el Impuesto sobre el Valor Añadido, pero ni más ni menos que del 8 % al 21%. Es el único producto de la agricultura española que soportará 13 puntos de incremento.

El cultivo de flor cortada y planta ornamental en nuestro país tiene un valor en origen de unos 900 millones de euros y genera aproximadamente 50.000 puestos de trabajo. La superficie total cultivada en España ronda las 6.800 hectáreas. La producción regional de flor cortada oscila entre los 240-270 millones de unidades. Tenemos que resaltar que el cultivo del clavel sólo en el último año, de 2010 a 2011, ha sufrido un descenso del 20 %. Esto pone de manifiesto la mala situación que estos productores están pasando.

Son aproximadamente 300 familias las que se dedican al cultivo de flor cortada y unos 55 productores en nuestra región de planta ornamental. El cultivo de flor cortada y planta ornamental en nuestra región significa aproximadamente el 15 % de la producción nacional. El cultivo de flor cortada apenas tiene ayudas, no está contemplado en el pago único de la Comunidad Económica Europea, en su política agraria los productores de flor cortada y planta ornamental apenas han sido considerados, apenas han tenido ayudas. Por eso este sector cada vez va a menos, porque además tiene que soportar una serie de problemas que le hacen difícil poder competir.

El 35 % de la producción regional está concentrada en cooperativas. Tenemos Canaraflor, situada en el municipio de Cehegín; La Pacheca, con sede en San Pedro del Pinatar; Beneflor, en Alhama de Murcia; y Alimer, con sede en Lorca y almacenes de manipulación en Puerto Lumbreras. Suman entre todas 155 productores. Si la producción decíamos que está agrupada en torno a un 35%, en el caso de las familias, de los productores, llegamos a un 50 %. Esto pone de manifiesto la voluntad de los agricultores en estar unidos para poder defender su producto, el resto son profesionales que venden directamente desde sus parcelas.

La subida del IVA acordada por el Gobierno de España y aplicada a partir del 1 de septiembre del presente año, que en el caso de la flor cortada, como hemos dicho, pasa del 8 (IVA reducido, anteriormente) al 21, pone a los productores de nuestra región, a los productores españoles, en una situación de desventaja ya no en relación con producciones de otros países, que es mucho más

económica, que tienen muchos menos costes, que tienen muchos menos controles que los que nos exigen en las producciones a los agricultores de la Comunidad Económica Europea, sino también dentro del mercado común.

Tenemos que resaltar que países con producciones importantes de flor cortada y planta ornamental se está aplicando un IVA mucho más bajo que el que el Gobierno de España quiere aplicar, o, mejor dicho, ha aplicado ya a partir del 1 de septiembre. Tomaremos como referencia a Italia, con un IVA de un 10 %; Alemania y Francia, el 7; Holanda y Bélgica, el 6; y no digamos nada de Suiza, que tiene un IVA superreducido del 2,5 %. Señorías, nuestros productores, nuestros agricultores tienen que vender sus producciones en los mismos mercados que estos, no pueden competir y no será posible que puedan trasladar al precio final 13 puntos, será totalmente imposible, tendrán que rebajarlo de sus beneficios, y como consecuencia, si decíamos anteriormente que el cultivo del clavel en un solo año ha descendido la producción un 20 %, imagínense ustedes, señorías, cuánto va a bajar y qué va a ocurrir con este sector si se sigue adelante con este error, que desde el grupo Socialista consideramos un grave error, de aplicar el 21 % a este sector.

De igual forma que se aplica el 10 %, el IVA reducido, a otros productos, como a las semillas, bulbos, etcétera, tendría que aplicarse en la totalidad de las producciones. Por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos que se aplique y que esta Cámara inste al Gobierno regional para que convenza a nuestro Gobierno, al Gobierno de España, al Gobierno que tenemos en este momento, que me gustaría que en algunos casos actuara de otra forma, porque la verdad es que últimamente nos estamos llevando muchos sobresaltos, y este es uno de ellos, y tendrán que reconocer que es un disparate lo que se quiere hacer con los productores de flor cortada y planta ornamental. Ha descendido un 38 % a nivel nacional la producción de flor cortada, por la situación, por la falta de apoyo de la Política Agraria Comunitaria, pero también por la competencia de esas producciones de terceros países a los que la Comunidad Económica Europea no pone trabas y que cada vez le pone las cosas más difíciles a nuestros productores.

En nuestra región tenemos que sumar a este problema el problema del agua. Todos sabemos que es escasa y de mala calidad. En algunas zonas, como en el Guadalentín, se utiliza mucha cantidad de agua del acuífero, totalmente sobreexplotado, con una alta salinidad, y por todos es conocido que estas plantas son muy sensibles al exceso de sal y que sacar una buena calidad con esa cantidad de sal que contempla el agua que utilizamos es muy difícil.

Por lo tanto, los productores tienen que hacer verdaderos esfuerzos para poder mantener la producción, y en muchos casos las familias, como se ha puesto de manifiesto, se retiran, no pueden seguir soportando las pérdidas y se tienen que retirar. Si ahora consentimos que se le aplique el IVA al 21 %, va a ser mucho más rápida la desaparición de productores en este cultivo.

Los agricultores en la Región de Murcia, los agricultores de flor y planta ornamental de nuestro país ya no pueden soportar más problemas. Necesitan apoyo, respaldo, no que les sigamos poniendo palos en las ruedas. Por eso, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos el apoyo para esta moción, porque consideramos que de seguir adelante en esta dirección se genera un grave error, se genera un grave perjuicio para todos los productores españoles y para los productores murcianos de flor cortada y planta ornamental.

Creo que a esta Asamblea nos votaron y nos pusieron aquí para que defendamos los intereses de los que representamos, y sería nuestra obligación trabajar en esta dirección, y considero, consideramos desde el grupo Socialista, que es esta una propuesta en la que esta Cámara tiene que poner empeño, para que el Gobierno regional plante cara ante el Gobierno de España y consiga que dé marcha atrás, creo que en algunos campos más, en algunas áreas más, porque todos sabemos que la subida del IVA va a hacer estragos no sólo en la agricultura sino también en otros muchos sectores, pero hoy el que nos ocupa es este, y desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos que respalden esta moción y que el Gobierno regional inste al Gobierno nacional para que se aplique un IVA reducido del 10 % en el sector de la floricultura. Espero el apoyo de Izquierda Unida-Verdes y del

Grupo Popular. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soler.

Señor Pujante, su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

En primer lugar quiero saludar a los representantes agrícolas aquí presentes, y en segundo lugar quiero manifestar mi apoyo a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para la no aplicación de la subida del IVA en un sector muy concreto, en este caso concreto el sector de la flor cortada y de la planta ornamental.

El problema del incremento del IVA va más allá de la problemática específica que ha planteado el señor Soler, pero en cualquier caso y de forma específica nos parece oportuna la iniciativa que se presenta, si bien nosotros hubiésemos preferido que se hubiese modificado el tipo reducido nuevamente al 8 %, que era el porcentaje que había hasta ahora vigente, y en consecuencia la reducción no sería o no debería de ser del 21 al 10 % sino del 21 al 8 %.

Con respecto a la subida del IVA, qué les voy a decir que no hayan dicho ya el señor Rajoy y especialmente la señora Esperanza Aguirre, que inició una campaña de “no más IVA”, en la que se recogieron miles de firmas. Qué no les voy a decir a sus señorías sobre los perjuicios económicos que tiene el incremento del IVA en muchos sectores económicos. Qué no le voy a decir que no haya dicho ya y que no haya argumentado ya de manera permanente, de manera insistente el Partido Popular. Todos los argumentos que ha planteado hace no mucho tiempo el Partido Popular son ciertos y están plenamente vigentes: son un sablazo de mal pagador la subida del IVA. Eso dijo en su momento de manera reiterada e intensa el señor Rajoy, y, efectivamente, eso es. En este caso concreto se perjudica a un sector económico importante de la Región de Murcia, se perjudica a unos productores, que además, como ha señalado el portavoz del grupo parlamentario Socialista, supone un agravio comparativo con respecto a otros países que tienen un IVA en la producción de flor y de planta ornamental considerablemente inferior.

Y creo conveniente deshacer un entuerto que los medios de comunicación o algunos medios de comunicación y algunos dirigentes políticos suelen cometer cuando hablan de una subida de 13 puntos del IVA en la flor cortada y la planta ornamental. No es una subida del 13 %, porque en matemáticas no se pueden tratar los porcentajes, los números porcentuales, como si fuesen números enteros. En consecuencia, la subida del IVA que se plantea para la flor cortada y la planta ornamental es del 162 %, ese es el sablazo brutal que se le aplica a los productores. No es el 13 %, es el 162 % el incremento que supone el IVA para esta producción concreta.

En consecuencia, nos parece correcta, adecuada, la iniciativa. Hubiésemos preferido que se hubiese rebajado no al 10 sino al 8 %, pero, en cualquier caso, bienvenida sea la iniciativa, en este caso sectorial, y en el futuro habrá que llevar más iniciativas de esta naturaleza en los otros sectores afectados por este sablazo de mal pagador que se aplica en este caso concreto a la flor cortada y a la planta ornamental.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor López Miras, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Buenos días. En primer lugar me gustaría saludar a los representantes de cooperativas y de organizaciones agrarias que nos acompañan hoy, a la vez que expresarles un saludo afectuoso y el reconocimiento por parte del Grupo Parlamentario Popular al trabajo que realizan día a día, más aún con las dificultades que tienen, dificultades que están teniendo mucho antes de estos últimos nueve meses de gobierno del Partido Popular, fruto sin duda de alguna de las medidas que tomó en su día el Partido Socialista.

Si hay algo que está claro es el apoyo y la apuesta decidida del Partido Popular por los agricultores y por la agricultura, y mucho más si cabe en la Región de Murcia. Es por todos conocido el trabajo incesante, el apoyo continuo del consejero Antonio Cerdá y de toda su consejería ante los agricultores y ante el sector agrícola, un sector fundamental, como decía en la Región de Murcia, que está cobrando en esta situación aún mucha más importancia, ya que está demostrando en esta situación difícil su fortaleza, al incrementar trimestre tras trimestre sus exportaciones. Queda por lo tanto fuera de toda duda la apuesta y el apoyo y lo que suponen para el Partido Popular la agricultura y los agricultores. Por poner sólo un ejemplo, les diré que han tenido que pasar siete años de gobierno socialista para que vuelva a haber un ministerio de agricultura en España, siete años de gobierno socialista en los que un sector tan importante, tan prioritario para España, no tenía ministerio. Ha tenido que volver el Partido Popular para que España tenga un Ministerio de Agricultura. Esto representa perfectamente lo que significa la agricultura para el Partido Socialista.

Pues, señorías, tampoco podemos hablar de agricultura, no podemos hablar de agricultores sino de su recurso vital, de su recurso máspreciado, su herramienta existencial, que es el agua. ¿Qué sería de la agricultura sin agua? La agricultura sin agua no sería nada, y esta afirmación tan esencial, tan elemental, parecen desconocerla algunos de los parlamentarios socialistas... bueno, en realidad la generalidad del Partido Socialista. Si no, no tendría explicación las actitudes, el castigo permanente en materia de agua que el Partido Socialista ha tenido con los agricultores de la Región de Murcia. Ya sé que no les gusta que hablemos de agua; algo habrán hecho. Ante esto, ¿qué han hecho ustedes, señorías socialistas, y qué ha hecho usted, señor Soler? Yo se lo voy a decir, ustedes no han hecho nada. Lo más importante que se puede hacer por la agricultura y por los agricultores, lo verdaderamente importante es garantizarles agua, agua abundante y agua de calidad. Eso sí, un agua abundante y de calidad sí que les da competitividad a las exportaciones agrarias, eso sí que hace que no puedan compararse con ningunas otras producciones de otros países, eso sí que las hace imparables. En esto, en garantizarle este recurso a los agricultores de la Región de Murcia ha trabajado durante muchos años el Partido Popular y ha hecho importantes esfuerzos, y cuando ya lo tenía al alcance de la mano, cuando ya lo tocaba, ¿qué hicieron ustedes, qué hicieron ustedes y qué hizo el señor Soler? Plumazo, plumazo y cortar de un golpe el futuro de tantas explotaciones agrícolas, de tantas familias y de tantos agricultores, de tantos jóvenes emprendedores que querían dedicar sus esfuerzos y su tiempo al trabajo que habían hecho sus mayores, a la agricultura. ¿Por qué hicieron esto? Pues yo se lo voy a decir, por un puñado de votos nacionalistas. Ustedes condenaron a la agricultura y a tantas familias por un puñado de votos, y el Partido Socialista y ustedes y el señor Soler, no hicieron nada, vendieron a la región directamente. No me vayan a decir ahora... ya sé que el señor Soler es dado a decir que no ha estado de acuerdo en algunas políticas sobre agua del Partido Socialista, pero eso no es verdad, usted ha estado de acuerdo siempre, lo ha permitido, lo ha permitido porque está sentado en la bancada socialista. Ustedes defienden las ideas del Partido Socialista...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.
Y ustedes hicieron...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

... que de un plumazo se deje a los agricultores murcianos, derogando su recurso máspreciado.

Pero además de la mentira, de su cinismo, el cinismo de su moción llega hasta límites insospechados. La subida del IVA a la que ustedes hacen referencia es la reacción inevitable al paso del Partido Socialista por el Gobierno de España. Siete años le han bastado para destrozar a este país. Desde aquel octubre de 2004, que en el Congreso de los Diputados -y como testigo presencial el vicepresidente Garre- Zapatero decía que no tenía inconveniente en reconocer que no había recibido una mala herencia económica del Partido Popular, hasta el día que toma posesión Mariano Rajoy como presidente del Gobierno han pasado muchas cosas, y es que cuando ustedes llegaron había una tasa de paro del 11 %, una Seguridad Social en superávit, estabilidad presupuestaria, se gastaba lo que se tenía, como hace cada uno en su casa, como hacen las familias. Tras siete años de despilfarro, de malgasto, de llamarnos antipatriotas porque decíamos que había crisis, cuando ustedes han sido los que más daño han hecho a este país, de no poner las medidas necesarias para tener cifras de crecimiento y de generación de empleo, como tienen otros países como Alemania y Francia, a la que hacía referencia el señor Soler, ustedes dejan el Gobierno y se van de rositas, y lo dejan con un déficit público del 11 %, con más del doble de paro, con uno de cada dos jóvenes en paro, con 91.000 millones de déficit solo en 2011... Se han gastado 91.000 millones más de euros de los que se tenían solo en 2011. Un agujero en la sanidad de 16.000 millones y 900.000 millones de euros de deuda exterior, y nos condenan a pagar al año 35.000 millones de euros de intereses. Ustedes, el Partido Socialista, nos condenan a que todos los años tiremos a la basura 35.000 millones de euros que hay que pagar de intereses. ¿Cuántas iniciativas para ayudar a la agricultura se podrían llevar a cabo con 35.000 millones, a cuántos productos se les podría bajar el IVA con 35.000 millones de euros? Así es como ustedes han dejado el país, y es por eso por lo que hay que hacer algunas cosas aunque no nos guste hacerlas. Pero eso sí, ustedes como si nada, a ustedes que no les pidan explicaciones, ustedes no tienen la culpa de nada, ahora todos los días con el señor Rubalcaba a encabezar manifestaciones y a sostener pancartas, exigiendo soluciones que ustedes no fueron capaces de tomar ni de dar, dando lecciones de no sé qué, porque no las dieron en su día, y exigiendo que en nueve meses se arregle lo que ustedes han destrozado en siete años.

Yo lo voy a decir bien claro, si ustedes no hubieran gobernado España hoy no estaríamos debatiendo esta moción, porque hoy no se habría subido el IVA de ningún producto. Esa es la realidad. Y, no obstante, desde el Partido Popular vamos a estar vigilantes. No duden que si el incremento del IVA produce un menoscabo importante para el sector de la flor cortada, vamos a exigir con toda la contundencia al Gobierno medidas para solucionar el problema. Nuestro compromiso es que esto sea algo transitorio, nuestro compromiso es bajar el IVA, pero tenemos que gestionar la cruda realidad que ustedes nos han dejado tras siete años de gobierno.

Así que, por favor, dejen de mentir, dejen de confundir. Por mucho que les pese el Partido Popular es el partido que está con los agricultores, es el partido que apuesta por la agricultura, y los

únicos responsables de que el Gobierno, aun no queriendo, haya tenido que subir el IVA han sido ustedes.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Soler, su turno.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señor Pujante, muchas gracias por apoyar la moción. Lleva usted razón, no se puede hablar de un 13 %, por eso yo mencionaba 13 puntos, pero es cierto que no significa un 13 %. Entiendo que Izquierda Unida sí tiene la sensibilidad que los productores necesitan, y lamento que el partido Popular venga aquí a soltar un discurso que nada tiene que ver con lo que estamos discutiendo, señorías. Viene a hablar de lo que hizo Zapatero, el Gobierno socialista, con el agua. Miren ustedes...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Soler, señor Soler...

Señorías, respeten el uso de la palabra, por favor.

SR. SOLER MIRAS:

Tendrían ustedes que explicarles a los agricultores, si tanto apoyan, por qué, si lo del agua es una de las cosas que más estudiadas está en este país, por qué dice el ministro de Agricultura que necesita una legislatura, cuatro años, para estudiar lo que se va a hacer. ¡Pero si esto está superestudiado! Díganles ustedes a los agricultores que les han estado engañando con el “agua para todos” y que ahora que gobiernan no quieren agua ni nada. Díganselo ustedes, que esa es la verdad, esa es la realidad, señores del Partido Popular.

Aquí hemos venido a hablar del IVA, de la forma que va a repercutir en el sector de la flor cortada y planta ornamental, y ustedes justifican esto con una serie de historias que nada tienen que ver. ¿Acaso consideran justo que los productores de flor cortada y planta ornamental paguen 13 puntos más de lo que venían pagando, acaso consideran justo que tengan que competir ya no solo con producciones de terceros países sino de países del mercado común con un IVA mucho más reducido?

Yo esperaba que el Partido Popular de la Región de Murcia tuviera alguna sensibilidad superior a la que está demostrando con los agricultores. Se les llena la boca de agricultura. Sí, tenemos un Ministerio de Agricultura, pero sin presupuesto. Se están retirando todas las ayudas a las producciones a nivel nacional. Tenemos una Consejería de Agricultura, pero sin dinero. Se han retirado las ayudas a los campos experimentales, a los programas que tienen las cooperativas y los agricultores. Se han retirado las subvenciones que se daban a los seguros agrarios. Se han retirado las subvenciones que se les daba a las cooperativas, a las organizaciones agrarias... Y hablan ustedes aquí de que tenemos un consejero que se desvive. Sí, de alabar, de hablar de agricultura, pero son dinero. Si al menos tenemos la oportunidad de conseguir que no se les grave la venta de sus productos con estos 13 puntos, yo pensaba, yo creía que iban a tener la responsabilidad de apoyarlo. Desde luego, no sé cómo entenderán los agricultores su salida.

Señor López Miras, en el Valle del Guadalentín, de donde usted es, igual que yo, hay muchas

familias que lo están pasando mal, y muchas de ellas en el sector de la floricultura. Vamos a ver qué podemos hacer para mejorarles la situación. No venga usted aquí ahora a hablar de no sé cuántos años, cuando resulta que en nueve meses ustedes han puesto las cosas mucho peor que estaban, y esto también tiene que tenerlo en cuenta. Por lo tanto lamento, señorías del Partido Popular, que se les llene la boca a ustedes y a este Gobierno, de agricultores, de ganaderos, de sector primario, de agua..., pero que a la hora de la verdad, cuando gobiernan en Murcia, en la mayor parte de las comunidades autónomas y en este país no hagan nada y solamente estén ustedes dando discursos de mal pagador.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a votar. Guarden silencio, por favor. Vamos a someter a votación la moción que acaba de debatirse. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: once votos a favor, veintisiete en contra, ninguna abstención.

Turno de explicación de voto para el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

He votado a favor de la iniciativa que plantea una reducción del IVA por entender que va a suponer un grave perjuicio para la agricultura, en el sector concreto en el que se ha planteado, de la flor cortada y la planta ornamental. Cuando se quiera hablar de agua, pues no hay ningún problema, se habla de agua, que el grupo parlamentario Popular traiga una moción defendiendo el trasvase del agua, se debate y se vota. A ver si tienen narices a hacerlo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Soler, turno de explicación de voto. Tiene la palabra.

SR. SOLER MIRAS:

Sí, gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque consideramos que se comete una gran injusticia con los productores de flor cortada y planta ornamental de este país y de esta región. La subida puede suponer la desaparición de muchas explotaciones, mayoritariamente explotaciones familiares que se están ganando la vida con este cultivo, que muchas de ellas están desapareciendo y que con este varapalo que el Gobierno del señor Rajoy les va a dar en esta ocasión a los productores van a seguir desapareciendo mucho más.

Lamento la falta de responsabilidad de los parlamentarios del Partido Popular, la sumisión ante su jefe Rajoy y que actúen en contra de los floricultores de esta región.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soler.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que no porque el Partido Socialista nos obliga a gestionar esta cruda y difícil realidad, pero la vamos a gestionar siempre con la intención de que sea transitoria y de en cuanto la situación mejore poder establecer los tipos impositivos al nivel que estaban antes. Hemos votado que no porque además son mentira todos los argumentos del señor Soler; solamente la Consejería de Agricultura este último año ha subido los programas operativos un 13 %. Es mentira, es mentira todo lo que ha dicho en materia de agua.

Para terminar le diré al señor Soler, al señor Pujante y a los agricultores que quieran, que solo tienen que mirar el BOE de las fechas en las que se aprobó el Plan Hidrológico Nacional, las licitaciones resueltas, los contratos aprobados, y mirar las resoluciones del debate del estado de la Región de junio de 2012, en el que se establece el compromiso claro y firme del Partido Popular por los trasvases de agua de las cuencas excedentarias hacia las cuencas deficitarias, como es la de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiente punto del orden del día: [debate y votación de la moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de ejecución íntegra de la autovía A-33 desde Blanca hasta Fuente La Higuera](#), que formulará la señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno central del Partido Popular se planteó un gran reto en el año 2000: convertir la red radial de vías de gran capacidad en una red mallada, donde todas las capitales de provincia o grandes ciudades quedasen comunicadas por autovía o autopista. Esto supondría que antes de 2010 España pasaría de unos 8.000 kilómetros de vías de alta capacidad a más de 13.000 kilómetros.

El Plan de Infraestructuras del Ministerio de Fomento 2000-2007 contempló la construcción de la autovía A-33, apoyándose en el corredor de la carretera N-344, entre el término municipal de Blanca y el de Fuente La Higuera. Con su ejecución se completaría un itinerario interior de gran capacidad y libre circulación, que permitiría diversificar los recorridos entre las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, al unir la autovía A-35, de Játiva a Almansa, con la A-30 (Murcia-Albacete), cruzándose con la A-31 (Madrid-Alicante) en el término de Caudete.

Esta autovía, la A-33, no sólo cumpliría una importantísima función de comunicación por carretera de alta capacidad hacia el exterior de nuestra comunidad, sino que constituiría en su tramo regional una comunicación del Altiplano, municipios de Yecla y Jumilla, con el resto de la región, en particular con el área metropolitana de Murcia, siendo el corredor natural para conectar Murcia y Andalucía oriental con Valencia, Cataluña y Europa, hacia donde se exporta por esta vía una importante producción agrícola e industrial.

Una vez puestos en antecedentes de cómo se diseñó, planificó la ejecución o construcción de esta autovía, paso a relatarles... no voy a irme muy atrás pero sí me voy a centrar en el año 2006, concretamente el 22 de junio del año 2006, que se firma un protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Murcia para la ejecución de diversas actuacio-

nes en sus respectivas redes de carreteras. Dicho protocolo obligaba al Ministerio de Fomento a licitar en 2007 el tramo 1, Blanca-Abarán; en el 2008 el tramo 2, Abarán-Jumilla; en el 2009 el tramo 3, Jumilla-Yecla; en el 2010 el tramo 4, Yecla-Caudete; el tramo 5, que corresponde a Caudete-Fuente La Higuera se contempla y está recogido en el protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana del 11 de abril de 2005.

Señorías, el pasado 20 de octubre de 2010, hace relativamente dos años, el Pleno de esta Asamblea aprobó una moción a instancias del diputado del grupo parlamentario Popular, el señor Cano, que la defendió de forma excelente, cuya parte primera, resolutive, es idéntica a la que hoy presentamos, y relativa a la ejecución íntegra de la autovía A-33, desde Blanca a Fuente la Higuera. Han pasado dos años desde entonces, y si bien la situación no es la misma, todos ustedes conocen que el pasado 2 de agosto de 2012 se inauguraron los dos primeros tramos, entre Blanca y Jumilla, entendemos la conveniencia de mantener en la parte resolutive de la moción que hoy presentamos la denominación “íntegra” dada por el Ministerio de Fomento a esta infraestructura A-33, a sabiendas, como he dicho, de que los dos primeros tramos de la misma están en funcionamiento actualmente.

Para sustanciar el cuerpo de la moción que hoy se presenta voy a relatar de forma muy breve, intentaré ser lo más breve posible, todas las idas y venidas de esta infraestructura vital, como he dicho, tan importantísima para mi comarca, la comarca del Altiplano, así como para el resto de la Región de Murcia, y no hay mejor manera de hacerlo que a través de sus responsables directos, los responsables directos de lo que es la ejecución de esta infraestructura, el propio Ministerio de Fomento y su representante en la Región de Murcia, el anterior Delegado del Gobierno.

Vamos a irnos a la prensa del año 2008. El 19 de junio del 2008 el anterior Delegado del Gobierno, actual secretario general de los socialistas murcianos, anuncia, tras visitar el municipio de Yecla, que las obras podrían estar terminadas a finales de 2010 o a principios de 2011. Que el Ministerio de Fomento adelantaría dos años antes de lo previsto la construcción de la autovía –está hablando de la construcción íntegra-, que ya hay licitados dos de los cuatro tramos, el tramo 1 y el 2, que son los que se acaban de inaugurar y se han puesto en circulación el pasado mes de agosto.

Después el Boletín Oficial del Estado, el día 1 de septiembre de 2008, publicó el anuncio provisional y sometimiento a información pública del trazado número 3, Jumilla-Yecla, y un día después, el 2 de septiembre, se publica también en el Boletín Oficial del Estado la adjudicación de las obras del tramo 5, la parte que une Caudete-Fuente La Higuera, con un plazo de ejecución de 46 meses.

A estas alturas del año 2008 tenemos que los tramos 1, 2 y 5 están adjudicados, y el proyecto del trazado del tramo 3, que une Jumilla con Yecla, en período de información pública durante un mes para la presentación de alegaciones.

Después de la aparición de la publicación en el BOE, pues automáticamente prensa “el Delegado del Gobierno vaticina que las obras del tercer tramo de la autovía del Altiplano –recuerdo, tramo 3, Jumilla-Yecla- se licitarán a finales del año 2008, un año antes de lo previsto en el protocolo con el Ministerio de Fomento”. También prensa el 29 de septiembre del 2008, el Delegado del Gobierno visita Jumilla y dice que “los dos primeros tramos de la autovía entre Blanca y Jumilla, los que se han inaugurado en 2012, estarán concluidos a finales del 2010”. Para sus señorías, si tienen interés en profundizar en alguna nota de prensa, aquí las llevo todas.

Presupuestos generales del Estado del año 2009, que es donde se demuestra si realmente todas las declaraciones se vuelcan en los presupuestos que el Ministerio de Fomento va a ejecutar durante ese año y las anualidades siguientes. Pues es la demostración, como mucha gente ha dicho, y a la que yo me sumo, de que algunos políticos no son fiables a la hora de informar. El cuadro resumen que se saca de dichos presupuestos generales del Estado, que también están aquí para que sus señorías lo puedan comprobar, dice que la finalización del tramo 1 y 2 finaliza en 2011, no en 2010, como vaticinaban, con partidas que ese año representan el 54 y el 60 % del costo de los tramos, y que no se contempla la licitación de la obra del tramo 3, como decían, porque solamente hay un 0,17 % del

proyecto de construcción de la obra, y que el tramo 4 sólo contempla una partida para realizar un proyecto, demostración de que no se informa bien.

El 12 de febrero del año 2009 el Delegado del Gobierno dice, porque se ha completado la aprobación definitiva del proyecto del trazado del tramo 3, que eso va a permitir la inmediata licitación de las obras del tramo 3, Jumilla-Yecla, septiembre de 2009. Y en julio de ese mismo año dice que el tramo regional de la autovía del Altiplano –yo, entiendo “regional” cuando hablo de Blanca-Jumilla-Yecla-Caudete, bueno, proximidad de Albacete, porque es tramo regional- podría estar listo antes del 2011, tramo regional. Pero aseguró que en 2011, y esto es importante, los jumillanos y los yeclanos podrán venir a Murcia con mayor seguridad y comodidad. Daba a entender que en 2011 estaría finalizado ese tramo y que podríamos ir con mayor seguridad y comodidad, cosa que no ha sido así porque todas las obras que se han mantenido paralizadas durante más de dos años no han hecho posible que nos desplazáramos a Murcia, como él dice, con mayor seguridad y comodidad.

También dice, en septiembre de 2009... no dice, anteproyecto de presupuestos generales del Estado para 2010, previsión de infraestructuras en la Región de Murcia, de carreteras, para el año 2010. Nuevo jarro de agua fría para todos, la Región de Murcia, y jumillanos y yeclanos en particular, porque el proyecto de presupuestos determina que en el tramo 1, que estaban ya adjudicadas las obras, se disminuye la inversión en 2010 en el 50%, en 6,6 millones de euros, y también baja la proyección para 2011, y las obras se prolongan, se desliza el presupuesto a 2012.

El tramo 2 baja la inversión un 80%, 13 millones de euros, y disminuye la proyección para el 2011 y las obras se prolongan hasta el 2012.

El tramo 3, que decían que iba a estar licitado, el que nos une a Jumilla y a Yecla, desaparece la inversión en ese tramo y se elimina la proyección de gastos para años venideros. Proyección para el ejercicio 2010, insignificante; ejercicio 2011, cero euros; 12 y siguientes, cero euros. Tramo 4, presupuesto de inversión también insignificante y no hay proyección de gasto para ese tramo, y el tramo 5 se prolonga su proyección de gasto hasta el 2013. Entre tanto, notas de prensa, paradas de la autovía -las personas que han utilizado esa vía, sobre todo el tramo que discurría entre Jumilla y Murcia hasta conectar con la A-30 hemos tenido oportunidad de comprobarlo-, paralizaciones de obra, inseguridad a la hora de circular..., pero las notas de prensa de los responsables decían que las obras iban a un ritmo excelente.

Nota de prensa del responsable del Ministerio de Fomento -ya no hablamos de su responsable directo en la Región de Murcia-, el señor Blanco en octubre de 2009: “El ministro de Fomento confirma la licitación y ejecución –y lo confirma en la Región de Murcia- del tramo de Yecla de la autovía A-33 para principios de 2010”. Tramo 3, Jumilla-Yecla. A pesar de que en el anteproyecto de presupuestos del Estado, tramo 3, esta inversión desaparece.

El 18 de noviembre de 2009 el BOE publica el anuncio de la Demarcación de Carreteras sobre la aprobación provisional del proyecto de trazado del tramo 4, y automáticamente en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 se confirma lo que decía el anteproyecto de presupuestos: la programación de los tramos 1 y 2, los que se han inaugurado en agosto de este año, se retrasa hasta 2012; el tramo 5 se retrasa hasta el 2013, y prácticamente se ha anulado el presupuesto y desaparece la programación para el tramo 3, y del 4 seguimos sin tener noticias y las obras siguen paralizadas, a pesar de que algunos se empeñen en decir que siguen a un ritmo excelente.

Mayo de 2010. Para el cumplimiento del Plan de Estabilidad Presupuestaria del Gobierno central a la hora de reducir el déficit del Estado –ahí ya sí que había déficit, antes no había nada, pero había que reducirlo-, el Ministerio de Fomento aprueba la no disponibilidad de 3.460 millones de euros en los presupuestos 2010, que ya de por sí estaban mermados para nuestra comunidad. Este ajuste provocó la paralización de obras en marcha, junto a una reprogramación de las mismas al 2015. Como resultado de dicha reprogramación, el ministro de Fomento anunció el 26 de agosto del 2010, en la Comisión de Infraestructuras del Congreso, la rescisión del contrato de obras del tramo 5, desde

el día 22 de julio de 2010, una obra que estaba ejecutada en un 20% de su trayecto, la paralizó, y la ampliación de los plazos de ejecución de los tramos 1 y 2 entre 12 y 18 meses. El resultado de esta reprogramación, que no recorte, del Gobierno del señor Zapatero, paralizó la autovía A-33 en un 80%.

El 10 de octubre de 2010, según nota de prensa del Ministerio tras la reunión de su responsable con nuestro presidente regional, el ministro anuncia la finalización de los dos tramos en obras a su paso por Murcia en 2011, y la inclusión de la autovía completa en el plan extraordinario de infraestructuras, que se licitará en 2011. El mayor fiasco de cuantos planes de infraestructuras ha aprobado el Ministerio de Fomento, porque se prometió licitar 17.000 millones de euros y no se hizo nada en ese ejercicio 2011.

Presupuestos Generales del Estado de 2011, nuevo jarro de agua fría para Murcia, y para Jumilla y Yecla en particular. Los tramos 1 y 2, que se contrataron para que estuvieran finalizados en el 2011, que siempre hemos estado escuchando que estaban a punto de finalizar, aunque en el 2010 ya se pasaron al 2012, se retrasan en los Presupuestos Generales del Estado al 2013. El tramo 5 aparece con una insignificante consignación, puesto que ya estaba paralizada, y los tramos 3 y 4 aparecen con muy poca financiación y sin proyección.

En septiembre de 2011 el Delegado del Gobierno, responsable del Ministerio de Fomento en la Región de Murcia, dice que la previsión es que los tramos 1 y 2 –dice en septiembre de 2011- entren en funcionamiento en verano de 2012. Yo creo que es el único acierto en todas las declaraciones que ha hecho desde junio de 2006 hasta ahora.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora González, debe ir terminando.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Voy terminando, señor presidente.

En el año 2012 el Ministerio de Fomento hace una programación sobre la situación heredada en las infraestructuras de la Región de Murcia, impulsa con 12 millones de euros la ejecución de los tramos 1 y 2 y prosigue la redacción de los proyectos de los tramos restantes.

Señorías, el día 2 de agosto, festividad de Nuestra Señora de los Ángeles, se inauguraron los dos primeros tramos de esta autovía, con un sol abrasador, pero, señorías, les digo que merecía la pena estar allí.

Estas han sido las idas y venidas de esta infraestructura que alguien bautizó, y ustedes han podido comprobarlo, como la autovía del Guadiana: aparecía y desaparecía de un presupuesto a otro, se deslizaban presupuestos a años siguientes, promesas y más promesas, incumplimientos y más incumplimientos por parte del anterior Gobierno de España y de sus acólitos. Foto, foto, prensa, prensa, pero la realidad se acaba imponiendo, como decía mi compañero, el señor López Miras.

Si ustedes, señorías del Partido Socialista, no hubieran gobernado durante siete años en España esta autovía, la A-33, estaría ejecutada en su integridad.

Y, señorías, termino diciendo que fue un Gobierno central del Partido Popular el que planteó y planificó esta infraestructura, y será un Gobierno del Partido Popular en la nación el que la termine, para lo cual les pido su apoyo.

Gracias, señorías.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señora diputada.

Para la presentación de la enmienda de totalidad, por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra don Francisco Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean en esta tribuna, como parlamentarios que somos, de reconocimiento a la labor de don Santiago Carrillo, tristemente fallecido ayer, en un día que a mí me evoca además un sentimiento muy profundo, ya que hace también 46 años que tal día como hoy, 19 de septiembre, perdí a una hermana con tan solo 5 años, por tanto son 46 años con su recuerdo, que evidentemente en el futuro se recordará también como el día en el que falleció don Santiago Carrillo.

Bien, yo voy a intentar resumir en el tiempo que tengo la intervención del grupo parlamentario Socialista, en una moción que presenta el grupo parlamentario Popular, donde viene a decir simplemente: ejecución de la autovía A-33 desde Blanca hasta Fuente la Higuera. Evidentemente, ¿qué ciudadano de la Región de Murcia o del Altiplano no desea que se ejecute íntegramente una autovía, por el bien de Murcia, por el bien de la región y por el bien de la comarca? Pero nosotros nos vimos en la obligación de presentar la solicitud al Gobierno de la nación, mediante enmienda a la totalidad, para que se ejecute íntegramente la autovía, pero también que se ejecute una parte que está aprobada también, que es el ramal desde el entronque Jumilla-Yecla hasta el municipio de Jumilla, que son 4,5 kilómetros de desdoblamiento de la nacional 344, y por supuesto que se contemple y se ejecute el convenio que firmó la Comunidad Autónoma con el Gobierno en junio de 2006.

Yo no voy a negar la evidencia, porque sería por mi parte una actitud imbécil el negar lo que es evidente. Evidentemente se ha incumplido, y todos en la vida incumplimos por necesidad y por circunstancias.

En ese mismo convenio, señorías, se contempla una obra que corresponde a la Comunidad Autónoma, varias obras, como es el desdoblamiento de la autovía Venta del Olivo-Jumilla. El señor presidente en el 2008 anunció que el desdoblamiento de la carretera de la Venta del Olivo se licitaría en el 2008. Estamos en el 2011 y no hay ni estudio, y esta obra se contempla o se contiene en el estudio..., en el convenio, mejor dicho, de las obras que corresponde hacer a la Comunidad Autónoma.

Hay un incumplimiento también porque no se ha hecho la de Lorca-Caravaca, Caravaca-Venta del Olivo y Venta del Olivo-Jumilla-Yecla.

Pero es que si hablamos de la de Yecla-Santomera, que también se anunció y se dijo que se iba a licitar, también está incumplido.

Por tanto, señoría, hablar de incumplimientos hoy me parece una pérdida de tiempo, aparte de una actitud que no debe corresponder al que quiere solucionar el problema de nuestra circunscripción y por tanto de una parte de esta región, porque a día de hoy, desgraciadamente y por múltiples circunstancias, Yecla no tiene autovía, le falta, pero es que a los murcianos nos falta el tramo hasta llegar a Fuente la Higuera.

Yo le quiero también advertir a los señores parlamentarios, se lo crean o no, que esa autovía, después de hacerse el estudio informativo posterior a lo que dijo don Rafael Arias Salgado, que era el ministro en el año 2000, cuando anunció el Plan Nacional de Infraestructuras, que evidentemente recogió la autovía; se hizo el estudio informativo, se tardó cuatro años hasta la declaración de impacto ambiental —las cosas no se hacen en un día, cuatro años, desde el 2000 al 2004—; salieron los corredores que había que hacer, cinco corredores para hacer esa autovía; se hicieron alegaciones por parte de todos los ayuntamientos y del Colegio de Ingenieros de Caminos, que precisamente nuestro compañero y diputado don Juan Guillamón firmó el que correspondía al Colegio de Ingenieros, y además fue el que propuso que esa lanzadera de unión entre el entronque Jumilla-Yecla con Jumilla, de 4,5 kilómetros, fuera de alta capacidad y por tanto desdoblada. Firmado y en documento

que tengo a disposición de la señora diputada.

Quiere decirse por tanto que ese tramo, que es una obligación y un cumplimiento que debe de hacer también el Ministerio, cuyos terrenos están expropiados y delimitados, no basta más que ver la autovía dónde termina para darnos cuenta de que hay como dos partes de autovía que dicen seguir, porque evidentemente han de seguir hasta la variante.

Pero si hablamos también de incumplimientos, yo hablo ya de incumplimientos de presente con ánimo constructivo siempre. Nuestros parlamentarios en el Congreso, en el debate de las enmiendas de los Presupuestos Generales de 2012, en los que estamos, presentaron una enmienda a esos presupuestos en la sección 17, del Ministerio de Fomento, donde se pedía el enlace de la C-3.322 a Yecla, y enlace con la A-31, mediante enmienda registrada en el Congreso de los Diputados, que fue votada en contra por la casi media docena, es decir, diez diputados, del grupo parlamentario Popular.

No es sacar el hacha de guerra ni echar en cara lo que pasa, simplemente, como me gusta funcionar, es hablar de la realidad, y la realidad dice que en el Parlamento de la nación el grupo parlamentario Socialista exige en su labor de oposición que se haga la autovía y se termine, y el grupo parlamentario que sostiene al Gobierno vota en contra, y está ahí para que se vea. ¿Que ahora el grupo parlamentario que sostiene al Gobierno Regional ve oportuno que instemos a que se haga esa autovía y se termine? Me parece bien y nuestro grupo lo va a apoyar, pero no me gustaría que lo apoyáramos solamente, me gustaría que además de apoyar eso se tuviera la sensibilidad social y política suficiente entre grupos parlamentarios para hacer verdadera tarea parlamentaria, dialogar y consensuar.

Por tanto, si hemos presentado una enmienda a la totalidad, donde vamos a engrandecer la petición, para que no solamente se termine esa autovía sino que además se haga la lanzadera a Jumilla, y que además se firme de nuevo un convenio donde se respeten las obras que cada uno tiene que hacer: autovía de El Reguerón, que corresponderá al Ministerio; las autovías regionales de Caravaca-Venta del Olivo-Jumilla, Lorca-Caravaca, Yecla-Totana, etcétera, etcétera, y hagamos un nuevo convenio. De esa manera nosotros estaremos haciendo una labor todos juntos, sin acritud ninguna, que va a redundar en el beneficio de todas las partes de esta región.

Por tanto, yo desde aquí no me voy a cansar en pedir la comprensión de este grupo parlamentario, que acepta que no se ha cumplido con las obligaciones que correspondía al Ministerio de Fomento, que también denuncia y comprende que la parte que corresponde a la Comunidad Autónoma tampoco se ha cumplido, y a los hechos me remito, y por tanto consensuemos mediante una transaccional, por el bien suyo y por el mío, pero también por el bien de los dos grupos parlamentarios y de nuestra región, porque llegado a un acuerdo los dos y haciendo un acuerdo impactado, adornado, donde todos queremos lo mismo, y donde se puede incluir también el otro diputado del Altiplano, todos nos sentiremos más a gusto con nuestra labor parlamentaria, y al final el objetivo es el mismo, que se cumplan las obligaciones reconocidas, pactadas y existentes.

No quiero cansarles más, pero sí una anécdota. ¿Alguien se ha preguntado alguna vez por qué la autovía empieza desde Blanca y no empieza desde Fuente la Higuera? La autovía empieza desde Blanca y no desde Fuente la Higuera porque el acuerdo que existía entonces entre el ministro Cascos, que sucedió a Arias Salgado, y el ministro Zaplana era precisamente que se iniciara desde la parte más conflictiva, que era el entronque de Fuente la Higuera y se terminara en Blanca. Y fue una tarde del mes de septiembre, en el Ministerio de Fomento, cuando el delegado del Gobierno entonces, don Ángel González, y en la parte que a mí me correspondía como alcalde y como senador, llegamos al acuerdo...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, perdón, debe ir terminando.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Termino ya. Todavía me queda un minuto treinta y cinco, si quisiera usar, y usted me lo permitiera, el mismo tiempo, pero, en fin, yo termino ya.

Le decía...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, los tiempos los da el presidente, y proporcionalmente se está haciendo así.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Lo acepto, pues así lo haré.

Termino. En esa tarde el mes de septiembre se acordó precisamente que se licitaran en primer lugar los dos tramos de la Región de Murcia, y no se licitara, más que un año después, el de la Comunidad Valenciana. Por tanto, algo tendrán que agradecer al Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero, que en aquella ocasión, con un delegado de Gobierno, con un secretario general y con el efectivo de diputados parlamentarios, se consiguió que la Región de Murcia hoy pueda disfrutar al menos de dos tramos de autovía que permiten acercarnos mucho más a la gran olvidada, que es la zona del Altiplano.

Y gracias, señor presidente, por su cortesía, y a todos ustedes por escucharme.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Abellán.

Para fijar su posición, tiene la palabra el portavoz del grupo Mixto, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, yo voy a ser muy breve, no voy a entrar en los dimes y diretes de gestiones pasadas, gestiones presentes o gestiones futuras. Lo que sí me preocupa, naturalmente, es lo que se plantea en la iniciativa que presenta el grupo parlamentario Popular, así como lo que presenta como alternativa el grupo parlamentario Socialista. Con ambas coincido, una es más ambiciosa, más concreta y más precisa, la otra es más escueta, pero al fin y a la postre me sirve cualquiera de ellas. Quiero decir con ello que voy a apoyar la iniciativa que presenta el grupo parlamentario Popular, porque es la inicialmente proponente. Si se plantea una transacción y la acepta el grupo parlamentario Socialista, yo no tengo ningún inconveniente en adherirme a dicha propuesta de transacción que ha realizado el grupo parlamentario Socialista.

Creo que es una necesidad que se culmine de una vez por todas íntegramente la autovía desde Blanca hasta Fuente de la Higuera, así como las otras autovías, los otros tramos que quedan también por finalizar, y a los que ha hecho referencia el señor Abellán, y eso teniendo en cuenta que estamos en un contexto de crisis económica, de restricción presupuestaria, y donde en primer lugar se suele abordar el recorte es precisamente en los ministerios que son inversores en materia de infraestructuras. Por eso, en fin, mucho me temo que quede gran parte de estas iniciativas en materia de infraestructuras aplazadas en el tiempo, precisamente por esa circunstancia.

En cualquier caso, la apoyo. Si finalmente hubiese alguna transacción también la apoyaría sin ningún tipo de inconveniente.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Pujante.

Para fijar el texto de la moción, la ponente tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al portavoz del grupo Mixto, Izquierda Unida, el apoyo a la propuesta que salga. Agradecérselo realmente.

Vamos a ver, señoría, presenta usted una enmienda a la totalidad donde dice, en la parte resolutive de la misma, primero, algo idéntico a lo que presentamos nosotros, que se ejecute íntegramente la autovía A-33, incluyendo la ejecución de las obras de desdoblamiento de la nacional, desde el entronque del tramo Jumilla-Yecla hasta la circunvalación de Jumilla, lo que en términos coloquiales se ha llegado a llamar en Jumilla “la lanzadera”, y yo le voy a dar una respuesta, no yo, se la va a dar el Ministerio de Fomento del anterior Gobierno de España. Me remito a la prensa del 16 de julio de 2009, cuando aseguré, que lo he dicho en mi primera intervención, el delegado del Gobierno, que el 2011 los yeclanos y los jumillanos podríamos venir a Murcia con una seguridad y una comodidad estupendas. Y dijo textualmente: “En cuanto al tramo tres, Jumilla-Yecla, de 23,4 kilómetros, con 96,1 millones de presupuesto...”, y si usted ve la evolución del presupuesto de esta obra, desde que se proyecta inicialmente en los presupuestos generales del Estado hasta el año 2011, ha incrementado considerablemente el presupuesto de obra, repito, “...el tramo tres, Jumilla-Yecla, de 23,4 kilómetros y con 96,1 millones de presupuesto será licitado en breve, e incluye el desdoblamiento de los cinco kilómetros de acceso a Jumilla, con un importe de 10 millones de euros”.

Luego si el tramo tres, que está dentro de la ejecución íntegra de la autovía contempla esa lanzadera, es obvio que en la moción que nosotros presentamos ya está incluida la ejecución, como ustedes dicen en su enmienda a la totalidad, que se incluya esa ejecución. Ya está contemplada en el tramo 3, y para que mañana o pasado o dentro de unos días esta diputada no llegue a su municipio y se lo encuentre lleno de pasquines repartidos por todos sitios acusándome de que he votado en contra del desdoblamiento de la N-344, le hago entrega a la Presidencia de la nota de prensa donde dicen que el tramo 3 con esa cantidad de kilómetros incluye la ejecución de esos 5 kilómetros de la lanzadera de Jumilla. Yo tengo que crearme lo que dice el Ministerio de Fomento, ¿o acaso usted no se cree lo que dice el Ministerio de Fomento del anterior Gobierno socialista de España? Yo me lo creo.

Dice también en su enmienda a la totalidad que pide urgentemente un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de las actuaciones en carreteras que quedan pendientes del convenio actual, que vence el 31 de diciembre, en especial las que afectan a la ejecución de la A-33, piden con urgencia, de inmediato, que se elabore un nuevo convenio, un nuevo protocolo y se firme. Y le voy a decir en lo que está trabajando el Gobierno regional, nuestro presidente Valcárcel, a la vez que el resto de gobiernos autonómicos, porque el protocolo del Ministerio de Fomento con la Región de Murcia no ha sido el único incumplido en España, pero centrémonos en el de Murcia. Están trabajando la consejería y el presidente, al igual que el resto de gobiernos autonómicos, en la relación de propuestas a presentar en el nuevo plan de infraestructuras de transporte y vivienda, que dicho plan, una vez aprobado con período de exposición pública -la nota de prensa del Ministerio también la tengo en mi poder-, se llevará a cabo un protocolo independiente del mismo con las distintas comunidades autónomas, y no tenga, señoría, la menor duda de que la ejecución íntegra de lo que quede de esa autovía estaría incluida en él, no tenga la menor duda.

Dice que en el Congreso se presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado del

año 2012 por parte del grupo parlamentario Socialista, y que los diputados del grupo parlamentario Popular votaron en contra para la ejecución de la autovía o lanzadera. No sé exactamente a lo que se ha referido. No tengo conocimiento de la enmienda pero me creo lo que usted ha dicho, lógicamente. Claro, pero a mí me surge una seria duda, ahora el grupo parlamentario Socialista exige al Gobierno de España actual que se ejecute la obra cuando.

Ya le he dicho que el pasado 20 de octubre de 2010 el señor Cano Molina presentó una moción en esta Cámara que decía textualmente: “Ejecución íntegra de la autovía A-33 desde Blanca hasta Fuente la Higuera”. Parte primera, resolutive. Luego, la segunda parte eran las expropiaciones. Vamos a dejarlo aparte. Salió aprobada, instar al Gobierno de la nación a la ejecución íntegra en el 2010, salió aprobada, claro que sí, pero por el respaldo del grupo parlamentario Popular. Ustedes no la apoyaron, ¡ustedes no la apoyaron!, y ahora viene aquí y me dice usted, textualmente, está recogido en el Diario de Sesiones: “Por el bien suyo y mío vamos a hacer un acuerdo pactado, con adornos...”. No, señor, aquí no se adorna, aquí se pide lo que por justicia le corresponde a la Región de Murcia, que es la ejecución íntegra de la autovía desde Blanca a Fuente la Higuera, que es el acuerdo al que se llegó.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora González, debe de ir terminando.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Estamos hablando de la autovía A-33. Cuando sus señorías estimen oportuno presenten mociones para debatir el resto, porque si de incumplimientos hablamos, no sé quién lleva el carro más lleno, señorías, no lo sé.

Bien, señorías, termino. Una piensa que aquí viene una a defender su región, a su municipio, a su comarca.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Con brevedad, señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Y yo me pregunto también, como ciudadana de la Región de Murcia, como ciudadana de la comarca del Altiplano, como diputada de la circunscripción número 5, como ciudadana de Jumilla, ¿dónde está la pasión que usted esta mañana aquí ha pedido, ese acuerdo, en los siete años en que su señoría estuvo de senador en las Cortes del Reino de España? ¿Dónde estuvo, qué moción presentó usted diciendo “Ministerio de Fomento, ha incumplido usted..., está incumpliendo el protocolo con la Comunidad Autónoma, le insto a que esto se ejecute...”? Señoría, tengo aquí todas sus intervenciones y sus preguntas escritas. No hace alusión en ningún momento: dos informaciones del estudio informativo, del impacto ambiental, del año 2005, 2004...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora González, concluya.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Nada de la ejecución de la autovía.

Pasión. Pasión por la Región de Murcia, por su comarca y por el Altiplano. Reclamamos lo que es de justicia. Estoy convencida de que usted reclama lo mismo que yo, pero no vamos a adornarlo, vamos a decir “al pan, pan, y al vino, vino”, y no vamos a engañar a nadie, nosotros no estamos dispuestos a engañar. Demuéstrenlo ustedes.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. La moción ha sido aprobada por unanimidad.

Turno de explicación de voto. Señor Abellán.

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente para explicar que mi grupo parlamentario, como hemos anunciado, hemos votado a favor de lo que es una injusticia hoy, para que se haga justicia, y es que la autovía concluya íntegramente. Ahora bien, arrieros somos y en el camino siempre nos vemos. En el futuro espero que la justicia, por injusticia hoy, de todas las autovías restantes también se vea hecha realidad, y si no, de ello hablaremos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Señor presidente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Hemos votado que sí a la ejecución íntegra de la autovía A-33, porque, como se ha dicho aquí, es de justicia, porque la comarca del Altiplano se ha visto históricamente aislada en cuanto a comunicaciones se refiere, porque hemos estado y seguimos estando en desventaja respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia, que sí han visto desarrolladas sus infraestructuras, y eso es importante. Y algo que también es importante, hemos votado que sí porque nosotros, todos los diputados de mi grupo parlamentario, somos primero murcianos y después del Partido Popular.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora González.

Siguiente punto del orden del día: [debate y votación de la moción sobre “Valle de Ricote: destino turístico, historia viva. Un oasis por descubrir”](#), que formulará el señor Cano, del grupo Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras esta mañana sean para saludar a quienes nos acompañan en esta Cámara, a los alcaldes de Villanueva de Segura y al alcalde de Ulea, y a los concejales de Archena, Blanca y Abarán, así como a los empresarios del sector turístico del Valle de Ricote, “Valle de Ricote inagotable”, hotel Hyltor, balneario de Archena, entre otros. Sed bienvenidos a esta que es vuestra casa y la de todos los murcianos. Quiero también agradecer vuestra presencia aquí porque es señal inequívoca de vuestro apoyo al proyecto Valle de Ricote.

Señorías, el grupo parlamentario Popular presenta a esta Cámara una iniciativa que me honra tener la oportunidad de defender, porque significa proponer, impulsar y apoyar acciones que favorecen el dinamismo económico y la creación de empleo en nuestra región en general, y particularmente en la comarca en la que tuve el privilegio de nacer y tengo la gran suerte de vivir, el Valle de Ricote.

Esta iniciativa se enmarca en un sector económico prioritario y potencialmente fundamental en el presente y futuro de nuestra Región de Murcia, como es el turismo. En numerosas ocasiones hemos debatido en esta cámara planteamientos, alternativas, propuestas e ideas que reconocen unánimemente la importancia del turismo, y que lo sitúan y lo señalan como un motor económico de nuestra comunidad autónoma. El turismo ha experimentado en los últimos años una notable evolución, y la Región de Murcia se está convirtiendo en un destino turístico atractivo y de calidad. Lo fue en el pasado y debe serlo todavía más en el futuro. Es por ello que el Gobierno regional ha hecho del turismo uno de sus principales ejes de actuación, convencido de sus posibilidades e importancia, ya que son innumerables los atractivos de todo tipo que atesora nuestra región.

Esta iniciativa establece un conjunto de principios bajo el marco de la consideración del turismo como una industria estratégica para el desarrollo de la región, un nuevo motor económico capaz de generar nuevas oportunidades y nuevos puestos de trabajo, con un objetivo fundamental, facilitar y apoyar el trabajo de quienes hoy nos acompañan, los empresarios turísticos, tanto de los que empiezan creando nuevas empresas y poniendo en pie nuevos proyectos como de aquellos que deben luchar día a día en mercados altamente competitivos y que necesitan mucha inversión en capital y en mano de obra, y todo ello protegiendo los derechos del consumidor. Una industria turística moderna, capaz de adaptarse a unos consumidores cada día más exigentes, demandantes de experiencias novedosas y de calidad, y que al mismo tiempo conserve las tradiciones y la esencia de lo que en sí es el Valle de Ricote.

El Valle de Ricote, la montaña que se eleva por las sierras del Oro, La Pila, La Navela y Ricote, es un armonioso conjunto de siete pequeños pueblos (Abarán, Archena, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura) envueltos en un hechizo común: la belleza de su paisaje y la vida serena. El horizonte, que aún huele y sabe a árabe, se muestra repleto de limoneros y frutales bañados por el río Segura, hilo de vida que ha ido tejiendo el discurrir de nuestros pueblos y nos transporta a un mundo idílico. Una vega fértil anclada en su herencia árabe, de la que dan muestra además de sus sistemas de regadíos sus numerosos vestigios.

El Valle de Ricote se alza contra el paso del tiempo. Su microclima y su orografía han sido moldeados por la gracia del río y la labor civilizadora y continuada del hombre. Un horizonte de palmeras rodeadas de árboles frutales, con los sonidos del agua cercana y paseos iluminados constantemente por el sol, hablan de un pasado, ofreciendo en el presente un auténtico oasis de

riqueza medioambiental. Tierras de gran aridez contrastan con la fértil huerta labrada con tesón.

El verdadero disfrute de esta comarca se consigue caminando, atravesando sus caminos por la huerta, junto al río, subiendo a sus cimas o pescando en el Segura. Desde esta zona el paisaje cambia, entrando en una zona más amplia y célebre por los contrastes paisajísticos, que lo hacen particularmente atractivo para la práctica de deportes como el senderismo, BTT, gracias al sendero ecoturístico Valle de Ricote, una vía natural alejada del tráfico que une todos los municipios de la comarca y que ha hecho posible que se regenere toda la ribera del río con especies vegetales autóctonas, puntos de avistamiento de aves, plataformas de pesca, etcétera.

Del mismo modo, se han regenerado también las playas fluviales, como la de El Jarral, en Abarán, y las del Arenal y el Club de Piragüismo, en Blanca. Aquí hay lugar para el sosiego y también para el contacto con la naturaleza, haciendo piragüismo, descenso por el río Segura en rafting, kayak, kayboat o piragua, incluso escalada y la posibilidad de practicar rutas ecuestres en los centros de equitación disponibles.

Y después qué mejor forma de reponer fuerzas que con la cocina casera del Valle, donde encontramos los sabrosos frutos de sus huertos y corrales. Dignos de mención son sus guisos y potajes bien condimentados y dulces elaborados artesanalmente. Después podemos recuperarnos en las aguas termales del Balneario de Archena y recibir un masaje corporal en el ambiente de finales del siglo XIX con todo el equipamiento y las comodidades del XXI.

El descanso está asegurado al alojarse y disfrutar de lugares de ensueño, en palacios decimonónicos habilitados para la hostería rural, como la Casa del Conde de la Vallesa, en Blanca, magníficas casas rurales situadas en los cascos antiguos de pueblos o huertas, junto al embalse o en las cabañas de la sierra, y una amplia oferta de viviendas rurales de rico tipismo, así como una amplia gama de confortables hoteles con todo el sabor que impregna el Valle de Ricote.

Hablar del Valle de Ricote, señorías, es también hablar de cultura, y qué mejor referente cultural que el de la Fundación Pedro Cano, en Blanca. El Valle de Ricote es también historia, y como histórico podemos destacar el yacimiento tardorromano del Salto de la Novia, situado entre Ojós y Ulea. En Abarán podemos conocer la cultura del agua a través de la ruta de las norias. Y destacar, cómo no, nuestra gastronomía. Exquisitos son los platos y tapas típicas de Ricote. Villanueva nos ofrece contemplar distintos paisajes a través de sus miradores, y, como no podía ser de otra manera, Archena nos ofrece un inmejorable turismo de salud en su balneario. Asimismo en esta comarca tienen mucho arraigo las tradiciones y costumbres. Cómo no hablar de nuestra industria del esparto, de nuestra agricultura, de nuestra huerta, de nuestras iglesias, de nuestros diversos museos y de un sinfín de posibilidades que ofrece el Valle de Ricote y que sería casi imposible nombrar una por una aquí esta mañana.

Señoras y señores diputados, señor presidente, este proyecto pretende poner en marcha eficaces medidas para la dinamización y el fomento del turismo en el Valle de Ricote, avanzando en la mejora, en la creación y en la diversificación de productos turísticos. Nuestro objetivo es crear un turismo innovador y alternativo que sea un referente dentro del desarrollo del mapa turístico de la Región de Murcia. Se trata de convertir el Valle de Ricote en uno de los mayores exponentes del turismo de interior y como una alternativa sólida a los destinos turísticos convencionales, y eso sólo puede ofrecerlo el Valle de Ricote a través de una oferta de ocio e interés muy distinta y original.

Estoy convencido de que sensibilizando e implicando a la población y a los agentes locales el resultado será francamente positivo, ya que un producto turístico como este, que combina cultura, deporte, ocio, disfrute, descanso, relax, gastronomía, tradición, y en un entorno peculiar, distinto y diferente, solamente puede obtener un resultado: éxito.

Señorías, nuestra pretensión es hacer del proyecto “Valle de Ricote: destino turístico, historia viva. Un oasis por descubrir” una gran oportunidad de futuro, y estoy convencido de que con astucia, trabajo, imaginación, creatividad y compromiso de las tres administraciones (local, autonómica y central) este proyecto obtendrá los resultados esperados.

El apoyo del Gobierno regional al turismo es en la actualidad más grande que nunca, hoy nos marcamos unos objetivos que estoy seguro de que vamos a conseguir, porque sabemos cómo tenemos que hacer las cosas, y en este sentido vamos a dejar de poner piedras en el camino porque es necesario comprender que todos tenemos una enorme responsabilidad. Tenemos que ser conscientes de que cualquier noticia negativa que se genere desde aquí, desde el seno de la Región de Murcia, es el peor marketing que se puede hacer a una comunidad que pretende a toda costa salir de la crisis. Hay que crear optimismo, hay que generar confianza, y dentro de las disputas y discrepancias políticas de cómo hay que hacer las cosas hay unos mínimos esenciales en los que tenemos que ser respetuosos, honestos y responsables.

Termino, señor presidente, pero antes, y en nombre del grupo parlamentario Popular, quiero solicitar el respaldo del Pleno de esta Asamblea a esta moción, a fin de que se continúe trabajando en el diseño e impulso de actuaciones, planes y estrategias para la promoción y el desarrollo del proyecto “Valle de Ricote: destino turístico, historia viva. Un Oasis por descubrir”.

Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra el señor Martínez Bernal.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, señoras diputadas:

La verdad, señor Cano, es que ha habido un momento en que me he despistado un poco de su discurso y pensaba que estaba usted haciendo el pregón de las fiestas de Ricote, y luego me he dado cuenta que no, que estaba intentando vendernos las bondades que teóricamente debería de tener esto.

Yo voy a empezar por el final. Efectivamente, nosotros vamos a apoyar la moción pero desde luego no estoy nada de acuerdo en los argumentos ni en el fondo de lo que usted ha dicho. Estoy completamente de acuerdo en la importancia del turismo como motor económico de esta región. Yo creo que es algo que hemos hablado. Pero yo le diría -sé que no lo van a hacer pero se lo diría- que en el cuerpo de la moción, donde dicen ustedes que la Asamblea Regional insta al Gobierno regional a continuar trabajando..., como eso no es bueno porque si seguimos en ese plan vamos a donde estamos, es decir, en el fondo del saco del turismo nacional, que cambien ustedes la palabra “a continuar trabajando” por “a trabajar”, porque eso es lo que hace falta en esta región, trabajar por el turismo de verdad.

Me dice que la Región de Murcia es un destino turístico atractivo y de calidad. Mire, dos iconos turísticos de esta región, uno el que estamos defendiendo hoy como turismo de interior, el Valle de Ricote, y otro el turismo de costa, Mar Menor. Hablaba yo este verano con algunos empresarios del turismo del Mar Menor, de la costa, que es importante en esta región, y me decían: mira, Antonio, el problema no es el IVA ni la crisis, no, el problema que tenemos en el Mar Menor no es ese, el problema que está haciendo que caigamos a números de hace varias décadas son las medusas, que la gente que viene, las familias y sus hijos que tienen que bregar con las medusas no vuelven a venir nunca más. Y eso es un problema de calidad, de calidad de nuestras playas y de calidad de nuestras costas.

Si hablamos del Valle de Ricote, yo creo que uno de los principales valores que tiene es su valor paisajístico, y dentro de ese valor paisajístico está lo que se llama o lo que conocemos como las norias. Sabe usted perfectamente cuál es la situación de las norias en este espacio, ¿no? Se lo voy a recordar en alguna de ellas. En Abarán, por ejemplo, La Ñorica, que fue rehabilitada en el 2003 por

parte de la Administración con un importe de 30.000 euros, abandonada completamente. En Blanca, la noria de Miguelico Núñez, rehabilitada en 2002 con una inversión de la Administración de 28.500 euros, abandonada. En Ulea, la noria de Villar Felices, en esta hubo una inversión de 180.000 euros, no está en funcionamiento. Es decir, una de las partes importantes de lo que es el valor paisajístico del Valle de Ricote está completamente abandonada, abandono y ruina total. Ese es el valor que tenemos.

No voy a entrar en especulaciones de tipo urbanístico, como lo de La Morra, las famosas torres... Es decir, yo creo que si queremos hablar de la realidad de la importancia que tiene el turismo en nuestra región lo que tenemos que hacer no es continuar trabajando en la línea que se está trabajando, sino empezar a trabajar de verdad por el turismo de esta región.

Me dice usted que en los últimos años hemos tenido una evolución favorable. No es cierto, señor Cano. Mire, hoy mismo salen datos donde dice que Murcia encabeza la caída de los ingresos por el sector servicios. Encabezamos la caída con un descenso del 6,5%. Pero si quiere números se los voy a dar, por aquello que dice usted, que estamos haciéndolo muy bien en turismo. No, lo estamos haciendo muy mal, tremendamente mal, y las cifras están ahí para verlas. Los últimos datos que tenemos estadísticos, estos ya del Gobierno de España, del Gobierno del señor Rajoy: número de viajeros en España en el mes de julio de 2012, 9,5 millones; en la Región de Murcia, 100.000. Otras tres comunidades que pueden ser referencia para comparar: Cantabria, 143.000 (43.000 viajeros más en Cantabria que en la Región de Murcia); en Asturias, 170.000. El grado de ocupación en la Región de Murcia, el 49,50 %, en España estamos en el 67 %, es decir, más de 17 puntos por debajo de la media nacional es el grado de ocupación que tiene la Región de Murcia. Número de establecimientos abiertos en la Región de Murcia: 199 establecimientos hay abiertos. Cuando en Cantabria hay 494, en Extremadura 455 y en Asturias 696. Grado de ocupación por plazas: la media de España, el 65%; en la Región de Murcia, el 46%, es decir, casi 20 puntos por debajo.

Y no diremos que los empresarios no están haciendo esfuerzos, que están haciendo un esfuerzo importante. Mire usted, el índice de precios hoteleros en España, la tasa de variación interanual, los precios hoteleros han aumentado el 1,3%; en la Región de Murcia han disminuido un 5%, eso a coste de las espaldas de los empresarios. Y los índices de rentabilidad, tremendamente negativos en cuanto a lo que es la Región de Murcia. Por eso yo creo que no lo estamos haciendo bien.

Hace falta invertir en la región, hace falta apostar por la región...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor, Bernal, usted mismo ha visto el reloj...

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Sí, ya lo he visto. Termino enseguida, señor presidente.

En esa inversión yo creo que algo importante tiene que ir con la promoción, no se promociona esta región, no nos conocemos ni nosotros, ni siquiera los murcianos nos conocemos todos los puntos de la región, porque la Comunidad Autónoma no hace una apuesta clara por ese valor importantísimo de creación de riqueza y de empleo que hay. No nos conocemos ni nosotros mismos.

Yo creo que el Valle de Ricote tiene un estilo turístico propio, completamente distinto del resto, de lo que es la costa, de lo que es el Noroeste..., pero ahí el valor paisajístico es importantísimo. Su balneario, efectivamente, pero sus molinos hidráulicos, los azudes, las norias, las barcas para cruzar el río..., yo creo que todo ese conjunto es lo que hace que tenga un significado especial y desde luego hay que hacer una apuesta importante. Si no trabajamos en ese sentido, si no empezamos a trabajar de una vez por todas, si seguimos haciendo lo que se ha hecho hasta ahora, poco futuro tendrá el turismo.

Yo quiero pensar que lo que usted quería decir hoy es que vamos a cambiar, vamos a hacer una apuesta importante, que le van a exigir a su Gobierno que trabaje en esa línea, y en eso vamos a estar nosotros.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, señorías.

Se ha presentado una moción muy concreta y muy específica relacionada con el desarrollo turístico de una zona de la Región de Murcia. El señor Martínez Bernal nos ha hecho una disertación que bien valdría para una comparecencia –necesaria, qué duda cabe– sobre la situación del turismo en la Región de Murcia. Pero yo me voy a ceñir y circunscribir a lo que plantea la moción.

Coincido con que más bien la intervención del señor Cano era válida, qué duda cabe, para un pregón de cualquiera de los municipios del Valle de Ricote, pero la moción lo que dice concretamente es que esta Asamblea inste al Gobierno de la Región de Murcia a continuar trabajando en el diseño e impulso de actuaciones, planes y estrategias para la promoción y desarrollo del proyecto “Valle de Ricote: destino turístico, historia viva. Un oasis por descubrir”. Es decir, que lo que hemos de proponer al Gobierno de la Región de Murcia es que continúe trabajando. Eso es lo que vamos a aprobar, ese es el debate profundo que esta Asamblea está teniendo aquí ahora mismo: apoyar la continuidad en el trabajo del Gobierno de la Región de Murcia.

Claro, solo caben dos opciones aplicando la lógica, y es que o bien el proponente de la moción presume que el Gobierno de la Región de Murcia no va a continuar trabajando, o bien que la moción es una llamada de atención porque el Gobierno ha dejado de trabajar, porque de no ser así la iniciativa sería naturalmente ociosa, no tendría ningún sentido, porque venir aquí a debatir una iniciativa para darle una palmadita al Gobierno en la espalda, pues, la verdad, es una soberana pérdida de tiempo, para eso se presenta una iniciativa genérica donde se plantee que el Gobierno de la Región de Murcia continúe trabajando en todas las cosas e iniciativas en las que los murcianos estamos de acuerdo, que son de consenso o que nos parecen estupendas. Pero si no es ociosa la moción, ciertamente cabe interpretar la iniciativa como un toque de atención al Gobierno de la Región de Murcia, un sutil toque de atención crítico al Gobierno de la Región de Murcia, bien porque se vaya a dejar de trabajar o bien porque no se haya trabajado, porque se haya interrumpido en definitiva el trabajo del Gobierno de la Región de Murcia en el proyecto de Valle de Ricote. A mí no me cabe, sinceramente, otra interpretación lógica. Si a alguna de sus señorías le cabe alguna otra interpretación lógica, que tenga a bien explicármelo porque yo no lo entiendo.

En cualquier caso, aun siendo ociosa o siendo un toque de atención al Gobierno de la Región de Murcia, la voy a aprobar, pero ciertamente, si responde a la lógica que estoy planteando, vale, y si no, por favor, no nos hagan perder el tiempo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo de los distintos grupo parlamentario a este proyecto turístico, a los cuales les invito a que visiten esta joya que tenemos en la Región de Murcia que se llama Valle de Ricote, ya que cuando se habla de algo lo mejor es conocer de qué se habla, y precisamente por eso queremos impulsar y promocionar el Valle de Ricote, para que se conozca, se difunda, se disfrute y se convierta, como decía en mi anterior exposición, en un nuevo motor económico capaz de crear oportunidades y nuevos puestos de trabajo.

Señorías, les guste o no, y ahora yo también daré datos oficiales —yo no sé ustedes de donde se los sacan—, este Gobierno ha apostado decididamente por el sector turístico, y ya se están viendo resultados. Valga como ejemplo que durante el mes de agosto el sector turístico creó más de mil nuevos empleos en la Región de Murcia. Esos son resultados, señorías, les guste más o menos son resultados.

Otro dato, en los diez últimos años el peso de los servicios en la Región de Murcia, de la especialización, ha crecido casi diez puntos, mientras que la media nacional ha crecido tres puntos. Estos son datos oficiales, ahí están las gráficas, ahí lo pueden ver. Entonces, la verdad, no sé ustedes de donde se sacan los datos.

Otro dato, 30 del 7 de 2012, la media de los turistas extranjeros en la Región de Murcia es la mayor de España. Estoy hablando de datos oficiales, señorías. Entonces, predicar no es dar trigo.

Hablaban ustedes de que parecía un pregón. Pues sí, pregón es la promulgación o publicación de algo que se hace en voz alta de un asunto de interés general, y yo además es que me siento tan orgulloso hablando con el corazón de mi tierra que no lo puedo remediar, incluso me emociono porque estamos hablando de mi tierra y, además, de la joya de la Región de Murcia.

Entonces, señorías, quiero decirles que, aunque es obvio que no corren buenos tiempos, cuando decimos eso no estamos descubriendo nada nuevo. Hay que fomentar y apostar por sectores como el turismo, que son los que nos tienen que sacar de esta situación, porque de una crisis como esta se sale generando empleo y oportunidades. No existe otra manera. Salir de la crisis es que quien quiera trabajar pueda hacerlo. Todavía podemos recorrer mucho camino y avanzar en este sector, sin lugar a dudas, pero para eso son necesarios proyectos como el que hoy nos atañe.

Decía usted, señor Martínez Bernal, que este proyecto viene a ser más de lo mismo. Pues no, viene a impulsar. Es el deber de los diputados, impulsar, seguir trabajando y trabajar en positivo. Y lo decía anteriormente en mi exposición, hay que ser positivo, hay que generar confianza, hay que generar crédito, hay que hablar bien de la Región de Murcia, sobre todo nosotros aquí, porque para eso nos han puesto los ciudadanos de la Región de Murcia aquí, para generar confianza, para hablar en positivo, para trabajar por los intereses de los murcianos. Entonces, este es un proyecto innovador y alternativo, que permitirá a buen seguro crear empleo y recuperar cuanto antes la estabilidad económica y el horizonte de crecimiento.

La Región de Murcia tiene hoy mayor número de productos turísticos de calidad, que son fruto del trabajo de muchos ayuntamientos, y que han contado con el apoyo indispensable del Gobierno regional, pero hoy hay que seguir sumando, señorías, hoy pedimos en este proyecto la implicación de todas las administraciones, ayuntamientos, Comunidad Autónoma y Gobierno de España, y, cómo no, la de empresarios y la de los consumidores. Todos tenemos que caminar juntos, remando en la misma dirección. Ese es el camino, señorías, no hay otro.

Señor Martínez Bernal, cuando uno viene aquí, a esta tribuna, no vale amedrentarse a la hora de apoyar un proyecto como este, no hay que desviar la atención y abrir otros debates, que ya hablaremos de otras cosas, que el proyecto turístico este recoge también la ruta de las norias y todas las cosas que usted ha mencionado. No se trata de izquierdas o de derechas, se trata de hacer más y mejor región, de sentido común. Es lo que los ciudadanos nos están demandando a nosotros, que

somos sus representantes, y que nos pusieron aquí para eso, para velar por sus intereses.

Señor Pujante, a usted le parecerá perder el tiempo, pero esta Asamblea, entre otras cosas, tiene el deber de impulsar la acción del Gobierno. Está recogido en nuestro Estatuto de Autonomía y en el Reglamento de la Cámara, y se puede hacer y se tiene que hacer, y además hay que hacerlo en positivo. Cuando se trata de impulsar la acción del Gobierno en algo que es bueno para la región, que genera oportunidad y empleo, no valen peros, en este proyecto no caben, sólo vale remar todos juntos en una misma dirección.

Señorías de la oposición, yo les invito a sumarse y a trabajar en este proyecto, que sin duda repercutirá de forma muy positiva en toda la Región de Murcia. Entre todos podemos hacer que esto, que hoy es negro sobre blanco, mañana sean acciones y realidades.

Decía, y ya termino, un legendario filósofo chino, Lao-Tsé, que un viaje de mil millas comienza con el primer paso. Pues eso, señorías, es precisamente lo que hemos hecho hoy, dar el primer paso de un nuevo proyecto “Valle de Ricote: destino turístico, historia viva. Un oasis por descubrir”.

Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor.

Gracias, señorías, la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Turno de explicación de voto me piden los grupos.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, he votado que sí, aunque no me ha quedado al final muy claro qué es exactamente lo que he votado. Pero, en cualquier caso, sí me queda claro que lo que he votado no es nada negativo ni perjudicial, aunque pueda resultar ocioso.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Martínez Bernal.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Hemos votado a favor porque aunque nos hubiese gustado que esta región tuviese un trabajo en el tema turístico de una manera que obtuviésemos mejores resultados, ante la disyuntiva del abandono de la política turística por el Gobierno Regional con el cierre de todos los consorcios, pues entendíamos que el que la propia Asamblea le anime y le exija que continúe trabajando, aunque sea un mal menor puede ser algo positivo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez.

Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Sí, señor presidente.

Hemos votado que sí porque esta iniciativa representa un proyecto innovador y alternativo que permitirá crear empleo y recuperar cuanto antes la estabilidad económica y el horizonte de crecimiento, y además pondrá al Valle de Ricote donde se merece.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Se suspende la sesión.